

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIÉRCOLES, 5 DE ABRIL DE 1933

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA OBSESION DE NUESTRO RIO DE ORO

¿Se concibe que España no tenga noticias de lo que sucede en su dominio sahariano, llamado por burlesca paradoja, Río de Oro? La deficiencia de las informaciones de aquella zona es tal, que se recordará cómo un alocado marinero que llegó a un puerto canario, procedente del arenal español, contó al corresponsal de un diario madrileño la inventada narración de una fantástica batalla entre los nómadas rebeldes al dominio de Francia en la vecina Mauritania y los marharitas y gumieres con que Francia mantiene allí su autoridad. Se desmintió esta referencia y se aseguró que nada inquietaba la paz en aquel territorio africano. He aquí que los compañeros que han trasladado a Francia los restos del infortunado teniente MacMahon, muerto el 18 de Agosto, con cinco sargentos franceses y diez tiradores indígenas, han entregado al gobierno francés una enumeración de los combates que han sucedido a aquella agresión en los meses siguientes, provocados todos ellos por los bandidos "que se refugian tras la frontera española"; preparados todos ellos en el territorio español, al amparo de la incuria de la colonización española. Nuestro Río de Oro constituye una obsesión alucinante en todos los sectores del colonialismo francés.

El botín logrado—dice aquella información—, el 18 de Agosto (camellos y armas) por los rebeldes, exaltó su prestigio entre los indígenas. En los primeros días de Octubre se supo que se organizaba un nuevo núcleo al abrigo de las fronteras de la colonia española, y, en efecto, comenzaron sus agresiones en los primeros días de Diciembre. El 5 fué sorprendido, y totalmente destruido el puesto de Bir-Igueni, defendido por seis guardias indígenas. Los agresores pasaban de ciento cincuenta. El 29 de Diciembre se inició la "razzia" por el caudillo Mohamed El Mamun llegando hasta treinta kilómetros de Nassere, donde acampaban las fuerzas del grupo nómada del Trarza. Retrocedió, refugiándose de nuevo en el territorio español. El 30 de Diciembre, diez y siete bandideros de aquella partida secuestraron en el suroeste de Atar, seis labradores negros y se apoderaron de dos camellos. En la noche del 6 al 7 de Enero, los obreros que trabajaban en la pista automóvil al norte de Atar, fueron atacados por una partida, provista con diez y seis fusiles. Al mismo tiempo otro grupo de doce bandidos atacó a las fuerzas francesas que protegían la parada de ganado de las tropas del Adrar. Fueron perseguidos hasta 250 kilómetros al norte de Atar, donde se encontraba el Mamun, con numerosas fuerzas, trabándose combate en que hubo muertos y heridos.

En la noche siguiente una partida con ochenta fusiles llegó a diez kilómetros del puesto de Akjujt, apoderándose de treinta camellos y matando dos hombres. Dirigiéndose al suroeste, saqueó campamentos a cuarenta kilómetros del puesto militar francés. Desde San Luis se envió aviones en persecución de esta "razzia", sin que se lograra detenerla. Llegó el 15 de Enero hasta el puesto de Mujerja, cortando la línea telegráfica y apoderándose de un rico botín: más de quinientos camellos, huyendo hacia el noroeste de las fuerzas que se enviaron en su persecución. Las tropas francesas pudieron entonces concentrarse e imponer su superioridad. El 20 de Enero alcanzaron a los fugitivos, dificultada su marcha por el enorme botín, y les infligieron una seria derrota, a sesenta kilómetros al suroeste de Chinguetti. Tras seis horas de combate, los rebeldes dejaron en el campo veintidós muertos y algunos heridos. El 24, en nuevo combate a doscientos kilómetros al noroeste de Chinguetti, las tropas francesas de Tichitt, arrebataron a los rebeldes la manada de camellos y les hizo cuatro muertos y les apresó cinco heridos. Los fugitivos pudieron reintegrarse a Río de Oro, después de haber recorrido más de 800 kilómetros en la Mauritania francesa. En realidad, este desbordamiento de los Ulad Delim, tenía por objeto distraer la atención de los grupos nómadas franceses, mientras los Regueibates del Zemmur lanzaban dos grupos de combatientes. Uno de ellos fué deshecho apenas abandonó la frontera española, dejando diez y seis muertos; el otro intentó sorprender varios fuertes en la región de Idjill, pero fué rechazado y volvió a en-

trar en el territorio español. Ambas operaciones eran preludios de una ofensiva más vasta, preparada por Ahmed Hammadi, el jefe militar de los Regueibates. Una confidencia afortunada informó a los jefes franceses de la concentración rebelde a sesenta kilómetros de la frontera, y cayendo sobre ella con trescientos tiradores, pudo ser deshecha haciéndole trece muertos, entre ellos unos de los más prestigiosos cabecillas. Esta derrota ha obligado a los Regueibates a pedir el "aman". A mediados de Marzo llegaron a Atar los representantes de sesientas tiendas de nómadas, solicitando la paz y el acceso a las praderas del Norte de Mauritania, para que pasten sus ganados.

Se les han impuesto duras condiciones que parecen aceptadas. "La paz, sin embargo, no está asegurada. Mientras Río de Oro sirva de refugio a los disculos, serán de temer nuevas incursiones. Actualmente se estudia una acción combinada de los tres territorios que cercan el Río de Oro, Marruecos, Argelia y Africa Occidental francesa, siendo inminente su puesta en ejecución. Tendiendo alrededor de Río de Oro una red protectora, se estrecharán todas las tentativas de los nómadas".

He reproducido casi íntegramente el informe francés. Advertirá el lector que Río de Oro constituye una obsesión para los jefes militares franco-mauritanos. El hecho de que los Regueibates hayan pedido la paz, apenas han visto fracasado su intento, prueba que no ena el refugio de Río de Oro, sino la impunidad con que hasta aquí pudieron sorprender nuestros franceses y saquear poblados, lo que estimulaba y sostenía la rebeldía.

Basta contemplar en un mapa la enorme extensión de Mauritania (835.000 kilómetros cuadrados; territorio mucho mayor que nuestra península) y considerar su desdoblación (tres habitantes por cada diez kilómetros cuadrados) para advertir que tribus nómadas, sin bienes raíces en ningún lugar y habitadas a marchas penosas, no necesitan refugio ninguno para esquivar el contacto con las tropas francesas, cuando les conviene, y sorprenderlas, cayendo sobre ellas, cuando pueden. Lo mismo, que se adentran en el arenal de Sahara español, se internan en el sur marroquí, que Francia tiene también sin dominar. El Gobierno español debería hacer cuanto estuviera en su mano para hacer cesar esta leyenda de la incuria española, que no es en realidad mayor que la de Francia ante el mismo arenal desértico en sus lindes con Argelia y con Marruecos y con Manchuria misma, y que la de Italia ante su desierto de Libia. Tras la obsesión de Río de Oro, culpable de las rebeldías en Mauritania, como tras el tesón artero con que se nos acusa de explotar la esclavitud de los liberianos, en infame convivencia con el Presidente King, se escondió el anhelo de desplazar a España de la costa occidental de Africa, donde no hay ningún derecho europeo que iguale al de soberanía y posesión que lograron desde el siglo XV nuestros navegantes y nuestros misioneros.

MINIMO ESPAÑOL

Información municipal

PARA RECOGER DOCUMENTOS

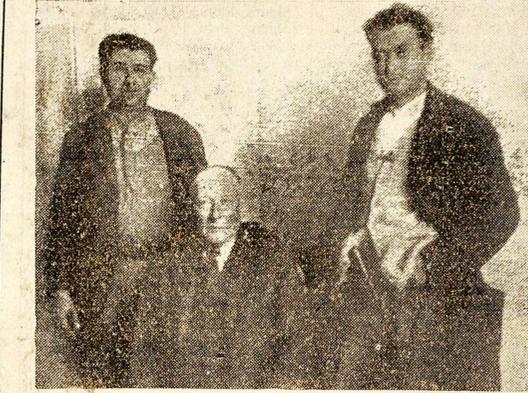
Para serles devueltos unos documentos que obran en el Negociado de personal, se interesa la presentación en el mismo, de once a una de la mañana, de los médicos don Manuel Crego Echevarría y don Ignacio Bellido Bellido.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Bonifacia Hernández García, Felisa Borges Regidor, Agustina Jiménez Sánchez, José Hernández Alonso, María Blanco y Lorenza Martín.

Defunciones: Salvador Montero Díez, de trece meses; Antonio Genil Mayor, de treinta y nueve años; Indalecio Vicente González, de diez y seis; Brígida Marcos Santos, de setenta y tres; Enrique García Varadela, de dos meses.



Los tres somatenistas de Torredembarra que detuvieron a Horacio Ripoll Mateu, uno de los pistoleros que causaron la muerte al guardia de Seguridad Rafael Castro Vega e hirieron a un sereno

INSTANTANEA POLITICA

Diálogo en una mesa de café

—¿Está viendo, don Patricio, como no se van?
—Eso dicen ellos; pero la verdad es que se irán.
—Así están ustedes diciendo desde el mitin de la Plaza de Toros de don Alejandro.
—Todo requiere su tiempo, y cada día trae su afán. Cada día la situación del Gobierno se ha ido inestabilizando hasta hacerse imposible.
—Convénzase don Patricio de que a ustedes les ciega la pasión. No hay otro Gobierno posible que el de Azaña, ni puede éste mantenerse sin el apoyo ministerial de los socialistas.
—Es posible que no exista otro gobierno, desde el punto de vista parlamentario. Lo que ustedes no discriminan es Parlamento y Nación. Los ministeriales, cuando piensan en la sustitución del Gobierno, se consagran a una matemática elemental, sumando y restando votos de minorías. Por esta simple operación aritmética se llega a una conclusión cierta: no hay Gobierno fuera de Azaña.
—Entonces nosotros tenemos toda la razón. Nuestra política se apoya en el Parlamento y fuera de él no reconocemos la existencia de esa opinión que ustedes han inventado para que les sirva de soporte a su criterio personal.
—Pero el Parlamento fué convocado para hacer una Constitución y unas leyes derivadas de ella y que taxativamente se señalan en el articulado o se ha convocado para convertirse en Cortes ordinarias y aun aceptando la teoría del profesor Posada, como no hay ley que prevea su disolución, por no ser ordinarias estas Cortes, son ellas las que han de prolongar su vida infinitamente?
—A eso precisamente vamos: a aprobar leyes constitucionales de la competencia de este Parlamento.
—¿Y por qué no lo han hecho ustedes antes?
—Teníamos otras leyes urgentes.
—En efecto; cerca de quinientas que no se señalan constitucionalmente. Para ustedes las Constituyentes son con este carácter cuando les parece más conveniente y cuando no, son ordinarias. Pero como no son Constituyentes, porque en ese caso su vida estaría señalada en la convocatoria, ni ordinarias, porque la Constitución no tiene efecto para éstas, resulta que utilizan el argumento como mejor y más oportuno les parece.

ALVAREZ DE LEON

Universidad de Salamanca

FACULTAD DE DERECHO.—SECRETARIA. - ANUNCIO

Habiéndose tomado por la Junta de Facultad el acuerdo de que sean designados dos alumnos oficiales de los cursos cuarto y quinto, respectivamente, de la Facultad de Derecho para que con los tres profesores ya nombrados, integren la comisión que entenderá en la concesión de las pensiones de verano para cuatro escolares, se convoca por este anuncio a todos los alumnos de cuarto curso, de enseñanza oficial, para una reunión que, bajo la presidencia del Decano, se celebrará mañana, día cinco, a las cuatro de la tarde, en un aula de la Universidad. Igualmente se convoca a los alumnos oficiales de quinto curso, para una reunión análoga, a las cuatro y media, que se celebrará el mismo día y en el mismo local. Salamanca, 4 de Abril de 1933. El secretario de la Facultad de Derecho, Máximo Peña.

Política local

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Próximo acto político en Ciudad Rodrigo.—Elecciones de concejales

Conforme estaba anunciado, el pasado sábado en el domicilio social del Partido, se reunieron el Comité y Comisión de propaganda, a fin de resolver sobre varios asuntos.

Entre otros interesantes extremos, se acordó que respondiendo a la iniciativa de los correligionarios de Ciudad Rodrigo se celebrará en breve en esta localidad un mitin político, al cual desea conceder el Partido verdadera trascendencia, siendo el primer acto de una intensa campaña política que ha de realizarse en aquella región; el Comité de Salamanca, se pondrá en relación con los elementos de Ciudad Rodrigo, para resolver cuanto afecta a este asunto.

Se estudió asimismo con todo detalle la posición e intervención del Partido en la próxima contienda electoral, tomando distintos acuerdos que en el momento oportuno se irán dando a conocer.

Conoció el Comité los trabajos que han venido realizándose para la organización de la Juventud, los cuales han tenido un resultado bien satisfactorio, que han sido puestos de relieve en la primera

asamblea celebrada últimamente por la "Juventud". Finalmente, se despatcharon varios asuntos de trámite, terminando la reunión a las nueve de la noche.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

El próximo viernes, a las ocho de la noche, y en el nuevo domicilio social, calle de Pérez Pujol, número 4, principal izquierda (local situado encima del café "Las Torres"), celebrará el partido Republicano Radical Socialista su Junta general ordinaria correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

- 1.º Lectura de peticiones de ingreso en el partido.
- 2.º Gestión del delegado del Comité local en la pasada Asamblea provincial.
- 3.º Gestiones relacionadas con el nuevo local social.
- 4.º Reglamento interno del mismo.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

En vista de la importancia de los asuntos a tratar, se ruega encarecidamente a los afiliados su total y puntual asistencia.—El presidente, Pablo Solís.

Cátedra de Patología Médica del profesor Carrasco Pardal

Ayer, a las seis, en la Facultad de Medicina se celebró una interesante sesión clínica, bajo la presidencia del decano señor Peraita y con asistencia de numerosos profesores y alumnos.

El profesor Cortés presentó un enfermo diagnosticado de síndrome de Erb y origen lúctico, sumamente mejorado por el tratamiento. En la discusión de tan interesante caso intervinieron los profesores Escanilla y Estella.

A continuación los profesores Escanilla y Carrasco Pardal hicieron un detallado estudio radiográfico y anatomopatológico de un hombre fallecido de hemorragia cerebral. Aportaron sus opiniones los profesores Peraita y Estella.

Finalmente el alumno señor Borrego refirió la historia clínica de una joven en que una simple amigdalotomía ha logrado suprimir una febrícula y unos vómitos que durante largo tiempo se habían mostrado resistentes a muy variados métodos terapéuticos. En la discusión intervinieron los profesores Peraita y Carrasco Pardal.

Importante sesión de la directiva de la Federación

A las seis de la tarde, celebró sesión la Junta directiva de la Federación Gremial, bajo la presidencia de don Blas Santos Franco, asistiendo los señores don Joaquín G. Pericacho, don José Luis González Inestal, don Benigno García, don José Alonso, don Eufrosio García, don Félix Rodríguez, don Víctor Sánchez, don Antonio Carbajosa, don Federico Silguero, don Rafael Sánchez, don Mariano Coca, don Jesús Barral, don Feliciano Gómez Rey, don Marcelino Peraita, don Siro Huerta, don Avelino Ruano, don Felipe Bermejo, don Claudio Martín, don Emilio Pérez, y el socio honorario de la Federación y concejal, señor Tavera.

Aprobada el acta, se acordó, a propuesta del señor Silguero, que las sesiones se celebren en lo sucesivo a las cuatro y media en punto de la tarde.

Quedó enterada la Directiva del recibo de la Habilitación de los guardias de Asalto, acreditando haber recibido mil pesetas como donativo de esta Federación.

Se decidió solicitar de nuevo del Gobernador civil la apertura de una información pública, a la que concurrirán los patronos, respecto a la situación legal de un directivo obrero.

Enterada la Directiva de la resolución de la Delegación de Hacienda en las diversas reclamaciones formuladas a las Ordenanzas de arbitrios para este año, se acordó pasaran dichos escritos al Letrado federativo, señor Ceballos, para que los estudie.

Se acordó constase en acta la gratitud de la Federación hacia sus socios los concejales señores Tavera y Domínguez, por su actitud en el asunto de la segunda décima.

Se aprobaron el inventario general de bienes de la Federación y la lista de obras de consulta de su Biblioteca, las cuales podrán ser usadas por los socios exclusivamente en el local social, decidiéndose publicar ambos documentos en la revista órgano federativo.

Se aprobaron por unanimidad los gastos extraordinarios hechos por la Federación y prorrateados entre sus Secciones, decidiéndose su inserción en la revista para conocimiento de todos los federados.

La Directiva examinó el asunto que se plantea a la clase patronal por la vigencia de la nueva legislación sobre seguros de accidentes del trabajo.

Se acordó publicar una nota en la prensa recomendando a todos los patronos federados que procuren asegurar todos sus asalariados, en cualquier compañía, por el plazo que resta para finalizar el presente año.

Por si hubiera posibilidad de estudiar la creación de una Mutualidad, se nombró de ponencia a los señores Inestal, Coca, Pericacho, Alonso y Gómez Rey.

A continuación y después de intervenir los señores Tavera, Santos Franco, Pericacho, Inestal y otros, se acordó coadyuvar con todo entusiasmo en las gestiones que hagan las demás entidades patronales para pedir la supresión de la segunda décima, contribuyendo de paso a toda gestión que se haga para que el Estado ayude a Salamanca en la resolución de los problemas que le interesan, a fin de conseguir la disminución del paro obrero.

La presidencia saludó al nuevo directivo, señor Coca, el cual ofreció trabajar con entusiasmo en la defensa de los intereses industriales y mercantiles que representa la Federación.

A las ocho se levantó la sesión.



—Los peatones tienen siempre la culpa de los atropellos automovilistas.
—al vez. Y usted, ¿qué marca tiene?

CRONICA FINANCIERA

La reforma arancelaria.

Después de un estudio muy detenido del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, parece que en breve el Gobierno tomará acuerdo sobre lo que se refiere a política arancelaria. Nuestras impresiones reflejan un estudio de gran interés en las altas esferas por la orientación de una nueva política arancelaria que pierda el régimen de los antiguos métodos, se hagan los nuevos más flexibles y contribuya, no a la formación de industrias perdedoras, sino a la existencia de un organismo protector de la producción nacional que entre el arancel y la ley de protección a las industrias, estimule la formación de nuevos elementos productores, otorgando a todo animador de industrias nuevas a mantener un ritmo de mejora en sus condiciones de producción, puesto que al cabo de cierto tiempo la protección del arancel le sería retirada si su actividad no siguiera ese rumbo de perfección y mejoramiento. La nueva disposición que de un momento a otro va a nacer, tendrá como punto de partida la supresión de los trámites antiguos, pues se va a disolver la Junta de Aranceles y en su lugar se constituirá una organización de comisiones formada por elementos productores, la cual informará sobre materia arancelaria, sometiendo sus estudios a la Sección de Política Arancelaria del Ministerio de Agricultura, quien a su vez elevará sus propuestas al Consejo Ordenador de la Economía Nacional, que será quien en último término informe al Ministro. Se tiene fe en que el nuevo sistema habrá de ser mucho más útil que el anterior, puesto que ha de estar fundamentado en la sinceridad de las valoraciones y en una libertad más amplia en la organización de los porcentajes de protección, desapareciendo las rígidas escalas de la vieja ley de bases, que queda derogada en absoluto.

La reducción del tipo de interés.

Parece que al final también, los Bancos se han convencido de que la política de dinero caro no les beneficia en el fondo, y se han unido a cuantos habíamos pedido siempre una política de dinero barato. Pero no sólo una reducción de interés, sino también una política de conjunto, ordenada y racional, en cuanto al mercado del dinero. Efectivamente, parece que en estos últimos días los banqueros han celebrado una reunión con los elementos más destacados del Gobierno para tratar de orientar esta política y darle un perfil definitivo, hacerle partir de su verdadero fundamento que no es otro que el abaratamiento del tipo de interés del dinero que se recibe del público y hacerle llegar luego a la política cambiaria, intentando un alza moderada de la peseta que pudiera tener como consecuencia inmediata la atracción de capitales extranjeros. Mucho tiempo se ha tardado en llegar a esta definición, de lo que debía ser la orientación de nuestro mercado monetario. Ha hecho falta que los Bancos se encuentren con el grave problema de la competencia de las Cajas de Ahorros, y además con la preocupación de sus sobrantes de dinero para que se vaya de una vez a esta ordenación de los tipos de interés comenzando por el de las cuentas corrientes y Cajas de Ahorro. A este respecto no hay duda que las reuniones que están celebrando las Cajas de Ahorros y los Bancos han de tener en la finanza española un carácter de históricas. Una serie de etapas sucesivas serán necesarias y habrán de irse anudando, hasta llegar a la definitiva posición.

La primera etapa no será ésta, precisamente, sino el gesto decidido del Gobierno de ir a la nueva emisión de Tesoros al 5 por 100. Porque hubiera sido difícil de otro

modo decidir a los Bancos a que realicen esta política, pero al fin el momento llega y esa reducción al 5 por 100 de los bonos del Tesoro, al igual que en Inglaterra, viene a ser una imposición por el Estado de una verdadera política monetaria, tendiendo a una reducción forzosa de los tipos de interés casi usurarios a que se venían haciendo últimamente las omisiones.

La situación de los ferrocarriles.

Hacia tiempo que los valores ferroviarios venían atravesando por una etapa de debilidad y aflojamiento de sus cursos, y en estos últimos días esa situación se agravó hasta el punto de comenzar un hundimiento en las cotizaciones. Como sucede siempre en España, nadie se había acordado de la situación de los ferrocarriles hasta que se produjo este hecho que venía a poner de relieve la desconianza reinante entre el público en que este negocio industrial pudiera recobrar su equilibrio económico. La caída de las acciones produjo una agitación en el ambiente, y como secuela de esta situación nació una asamblea de empresas ferroviarias en la cual se puntualizó una vez más la situación especial de este negocio que va envuelto entre errores desde los tiempos de la guerra en que se le obligó a vender por cuatro un servicio que a él le costaba seis. El problema ferroviario en el fondo no es más que un problema de equilibrio, de reajuste de costos. El ferrocarril no puede vender un transporte por cuatro cuando a él le cuesta seis y mucho menos puede consentirse que tratándose de empresas privadas sea el Estado quien legisle en materia social hasta extremos exagerados para actuar siempre con evidente perjuicio para los intereses del capital invertido. Este es el primer problema que se plantea de orden jurídico y que hasta ahora no se ha podido resolver porque, al frente del Ministerio, del cual dependen los ferrocarriles, actúa un Ministro socialista que no tiene ningún escrúpulo burgués y para el cual el servicio lo es todo y el capital no es nada. De todas formas no hay duda que el problema se va a plantear de un momento a otro y habrá que atacarlo de frente. Problema que tiene varias facetas y la primera es la regularización jurídica del consorcio entre las Compañías y el Estado. Pero este respecto al espíritu del contrato no debemos esperar termine por producir la solución del problema ferroviario. El problema es más hondo y ha de meditarse técnica y financieramente hasta dar con una solución que no sea precaria sino definitiva, si es que a una situación como la actual y al igual que ocurre en todo el mundo, es posible dar una solución definitiva, la posición de un negocio que cada día presenta nuevas evoluciones, nuevos choques, nuevas competencias. Y aún queda al final el problema financiero, problema que no significa otra cosa que un estrechamiento de las posibilidades de emisión de las Compañías que se encuentran limitadas para repartir sus cuadros de amortización por el corto espacio de tiempo de sus concesiones. Este problema, sin embargo, es el que ofrece menos dificultades, puesto que la solución es bien fácil y cae dentro de lo lógico al establecer que las nuevas emisiones que se realicen por parte de las empresas ferroviarias se tomen por el Estado a su cargo, en el momento en que las concesiones reventan. Estos días, se están barajando múltiples combinaciones sobre este particular, pero nada tendría de extraño que todas las combinaciones que se hacen públicas no tuvieran efectividad alguna en el pensamiento del señor Prieto y que al final surgiera una fórmula imprevista que diera una solución, aunque fuera provisional, a este estado anormal de cosas que ha producido tanta intranquilidad de los poseedores de acciones de estos negocios.

La exportación frutera de Levante

Cuando menos se pensaba ha surgido el conflicto. La naranja de Levante está en crisis. La última parte de la cosecha que se exportaba por las dificultades que en Inglaterra se están presentando, dificultades de orden arancelario que vienen a unirse con otras dificultades de orden comercial, ya que, al decir de los interesados, esta última campaña ha sido tamentable, produciéndose numerosas pérdidas.

Problema complejo, porque se funden en él una serie de circunstancias a cual más anormales.

En primer lugar, es conocido de todos que la exportación se encuentra poco menos que monopolizada, yuguada por los que allí llaman "vapornistas", es decir, por los elementos que disponen del "hueco" para la exportación en vapores pro-

pics o alquilados y en virtud de cuya organización, se convierten en los controladores de la exportación, manejando a su entera voluntad los frutos y repartiéndolos los turnos de carga a su voluntad. Parece ser que este monopolio tiene dos caras. La primera, es esta especie de cacicazgo; la segunda, el encarecimiento de los precios en el exterior, lo cual no quiere decir que el productor consiga ninguna ventaja, puesto que las diferencias entre costo y venta se distribuye entre una serie amplísima de intermediarios, que son los que encarecen los precios y a veces perjudican la calidad de las frutas, hasta llegar al mercado. Parece ser que el Gobierno está decidido a terminar con este estado de cosas y a este efecto prepara una regularización de la exportación que había de ser controlada por los mismos exportadores y productores, convertidos en Coporación, que pondrá fin a este estado de cosas tan anormal, permitiendo que el agricultor obtenga mejores precios y que la naranja sea mejor exportada y mejor cuidada, consiguiendo precios más remuneradores y que no corra la serie de albuques que ahora tiene que correr para terminar, a veces, en los puertos extranjeros con un fruto estropeado y con un precio irrisorio.

La emisión de Tesoros
Desde hace algún tiempo el Gobierno y los Bancos vienen cambiando impresiones respecto a la forma en que ha de realizarse la próxima emisión de Tes. ros. Las noticias que existen reflejan la posibilidad de un gran éxito de la emisión, pues los banqueros están decididos a apoyarle sin reservas, aun contando con que el Gobierno se decida a hacer esta emisión al 5 por 100 al considerar que la forma en que se vienen cotizando en Bolsa los fondos públicos permiten una reuación del tipo de interés en ese medio por ciento.

Seguramente la emisión se cubrirá varias veces, aunque el público no recuda a ella, pues la Banca está completamente decidida a que la emisión sea un éxito completo. Se habla entre banqueros de que nada tendría de particular que los 300 millones de esta primera emisión se vieran cubiertos hasta tres veces, aun contando desde ahora con que

no se hará uso de las pignoraciones y la suscripción habrá de hacerse a base de dinero contante y sonante. De todos modos nada tendría de particular que poco después de realizada la emisión, se iniciara una reducción del tipo de descuento, que se extendiera también a las pignoraciones, dando una mayor flexibilidad al mercado monetario. De un momento a otro, se harán públicas las noticias oficiales sobre esta emisión de Tesoros y se fijará la fecha, aunque se asegura que será realizada la suscripción entre el 10 y el 15 del presente mes de Abril.

A. I. ARCO
(Ex banquero)

Ayuntamiento de Salamanca
EDICTO

Patentes para la asistencia médico-farmacéutica gratuita

Aprobado por S. E. en la sesión últimamente celebrada el Padrón de vecinos pobres con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita y extendidas las patentes que han de exhibir los interesados para poder utilizar dichos servicios por el presente, se les avisa para que pasen a recogerla ateniéndose a las siguientes indicaciones:

Zona Norte.—Que comprende los distritos de los médicos que tienen a su cargo la asistencia domiciliaria, señores Firmat, Cimas Leal, Vicente Tapia y Beltrán de Heredia.

En el edificio Casa de Socorro, Plaza de Gabriel y Galán, los días 5, 6 y 7 del actual, horas de cuatro a siete de la tarde.

Zona Sur.—Distritos médicos a cargo de los señores Gaité, Sánchez Salcedo, Pérez Martín, Mezquita y Becerro.

En el edificio del Correccional, calle de Don Juan de la Fuente, los mismos días y horas.

Zona Arrabal y Adyacente.—En el edificio Escuela, Plaza de Poniente, en los días y horas mencionados.

Las patentes que no sean recogidas por los interesados continuarán a su disposición en el Negociado de Asistencia Social, Casa Consistorial, donde podrán retirarse todos los días laborables, de once de la mañana a una de la tarde, hasta el día 15 del corriente mes. Pasada esta fecha, serán automáticamente anuladas todas las no recogidas y los interesados en su caso, tendrán que volverla a solicitar de nuevo para poder disfrutar del beneficio de la patente.

Salamanca, 1.º de Abril de 1933.
El alcalde, *Casto Prieto Carrasco*.

HUEVOS PARA INCUBAR.—Se venden de las razas Leghorn, Rodsland, Castellana negra y Prata en Ramos del Manzano, 42.

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

Notas de Barcelona

ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Abonos de pescado

Número 0 (Estiércol de pescado), pesetas 19 los 100 kilos.
Número 1, Especial para Prados y Alfalfares, pesetas 22 idem.
Número 2, Especial para Cereales en secano, maíz, etc., pesetas 28 idem.
Número 3, Especial para Vid, Olivo, Cebolla, Remolacha, etcétera, pesetas 30 idem.
Precios sobre estación Barcelona.

Abonos

Por partida de vagón completo. Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 ázoe, a 16 pesetas.

Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, a 13,50. Superfosfato de Cal .6/18 por 100 ácido fosfórico soluble, a 12,50. Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, a 11,65. Sulfato de Amoniaco 20/21 por 100 ázoe, a 31.

Nitrato de Sosa 15/16 por 100 ázoe, a 43,50. Nitrato de Cal 15/16 por 100 ázoe y 28 por 100 de cal, a 41,50. Sulfato de Potasa 90/92 por 100 equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, a 52.

Cloruro de Potasa 80/85 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, a 36.

Sulfato de Hierro en grano, 12,50. Sulfato de Hierro en polvo, a 13. Materia orgánica córnea natural 10/11 por 100 ázoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, a 40.

Guano "Sant Jordi" número 1, 7/8 por 100 ázoe, 9/ por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilos, a 21.

Guano "Sant Jordi" número 2, 5/6 por 100 ázoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilos, a 19.

Los superfosfatos sobre vagón Badalona o Mongat.

Azufrés

Azufré Floristela Extra "Sant Jordi" 99/100 por 100, el saco de 40 kilos, a 19,75 pesetas.

Azufré Refinado Extra-fino "Sant Jordi" 99/100 por 100 el saco de 40 kilos, a 21,25.

Azufré Precipitado (gris), el saco de 40 kilos, a 10.

Azufré Sublimado Flor Extra el saco de 50 kilos, a 28.

Azufré Terrón corriente, los 100 kilos, a 42.

Azufré Terrón refinado (panes), los 100 kilos, a 53.

Azufré Cañón (en cajas), los 100 kilos, a 56.

Sulfato de Cobre país, los 100 kilos, a 90.
Sobre vagón Badalona o Mongat.

ACEITES

Aceite de oliva

Corriente bueno, a 178,30 pesetas los 100 kilos.
Idem superior, a 186,95.
Clase fina, a 213,10.
Idem, extra, a 221,75.
Mercado sostenido.
Llegadas en la estación del Morrot 7 vagones de aceite andaluz y 22 del país.
Por mar entraron 450 bidones de aceite andaluz y 60 del país.
En camiones entraron 70 bidones de aceite del país.

Aceite de orujo

De color verde 1.º, de 100 a 104,35 pesetas.
Idem, idem, 2.º, a 100.
Amarillo 1.º, de 121,75 a 130,45.
Idem 2.º, de 100 a 104,35.
Fermentado, a 78,26.
Obscuro, a 95,65.

Aceite de coco

Blanco (con envase), a 114.
Cochin, a 140.
Palma, a 160.

Aceite de linaza

Crudo (con envase), a 115.
Cocido, a 113.
Incoloro, a 150.
(En cajas, 8 pesetas más los 100 kilos).

CUEROS

Piel en bruto
Cordobeses superiores, a 3,30 pesetas el kilo.
Idem desechos, a 2,60.
Correntinos superiores, a 3,20.

Idem desechos, a 2,60.
Idem bajos, a 2,70.
Paraguayos superiores, a 2,40.
Beceros Córdoba, a 3,50.
Beceros Ríos, a 2,60.
Colombias de la Costa, 3.
Idem, Bogotá, a 3,60.
Kurrachees 1.º 8/13 lb., a 3,30.
Idem 2.º 8/13 lb., a 2,80.
Calcutas Dacca Bds., 7/8 lb., a 3,50 pesetas.

Idem Dacca MDS 7/8 lb., a 2,80.
Cueros Madrid 7/10 kilos, a 4,30.
Idem, idem, 11/15 kilos, a 3,10.
Idem, idem 16/22 kilos, a 3,70.
Mercado sostenido.

Curtidos

Crupones sin marca, a 6,50.
Idem una marca, a 5,50.
Idem dos marcas, a 4,25.
Idem correa, primera, a 7.
Suela Olot (hojas 1.º), a 7,25.
Idem Antigua (hojas 1.º), a 5,75.
Idem Rápida (país), a 4,50.
Idem, idem (americana), a 4.
Cuellos, de 4 a 4,50.
Faldas, de 2 a 3,25.
Palmilla, de 3,50 a 5,50.
Box-calf negro 1.º, pie, a 1,90.
Idem, idem 2.º, pie, a 1,70.
Idem 3.º, pie, a 1,40.
Hojas al cromo color 1.º, pie, a 2,20.
Idem sandalia color 1.º vegetal, pie, a 1,60-2,20.
Tan Kalf 1.º, pie, a 2,30.
Charol cromo 1.º país, pie, a 2,50.
Idem sandalia 1.º, vegetal, a 1,80.
Ternera engrasada, 1.º, a 9,11.

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Sociedad de DOCE a DOS
SAB JULIO 24

Una noche de tos es suplicio y desesperación
FIMOL BUSTO
CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS
Frasco pequeño (de prueba): 3,50
Frasco grande: 5,00

Idem idem, 2.º, a 7,9.
Serraje engrasado, 1.º, a 9,00.
Idem idem, 2.º, a 7,00.
Idem idem, 3.º, a 5,50.
Dóngolas negro 1.º, a 3,50-5,00.
Idem color, a 4,50-6,00.
Idem y mentis para forros, a 0,40-1,20.

LANAS

Blancas, primera

Merina superior (trashumante), a 9,25.
Merina corriente (estante), a 8,75.
Merina inferior, a 8,25.
Entrefina fina superior, a 8,00.
Entrefina corriente, a 7,50.
Entrefina inferior, a 6,25.
Ordinaria, a 4,00.
Churra, a 3,75.

Primeras, peinado

Merina superior (trashumante), a 11,50.
Merina corriente (estante), a 11,00.
Merina inferior, a 10,50.
Entrefina fina superior, a 10,25.
Entrefina corriente, a 9,75.
Entrefina inferior, a 8,25.

Blancas, segundas

Merina superior (trashumante), a 7,25.
Merina corriente (estante), a 6,75.
Merina inferior, a 6,25.
Entrefina fina superior, a 5,50.
Entrefina corriente, a 4,75.
Entrefina inferior, a 4,50.

Blancas, Garras

Merina, a 5,25.
Entrefina, a 4,50.
Pardas, primera
Merina, 6,25.
Entrefina superior, 5,50.
Entrefina corriente, a 4,75.
Entrefina roya, a 4,75.
Entrefina inferior, a 4,25.

Pardas, peinado

Merina, a 8,25.
Entrefina superior, a 7,50.
Entrefina corriente, a 6,75.
Entrefina inferior, a 6,25.

Pardas, segundas

Merina, 4,50.
Entrefina superior, a 4,25.
Entrefina corriente, a 4,00.
Entrefina roya, a 3,75.
Entrefina inferior, a 3,50.
Merinas, garras, a 3,75.
Entrefinas idem, a 3,50.
Impresión del mercado: Muy encalmado.

JUAN DE TABARA
Valladolid, 31 de Marzo de 1933.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Por infringir la Constitución
Se reunió el lunes la Sección de Derecho con su presidente don Felipe Uribarri, para conocer el Jurado del partido de Ciudad Rodrigo, de la causa que en dicho Juzgado se instruyó por el hecho que el representante de la Ley consignaba en su escrito de la manera que pasamos a exponer.
En uno de los días del mes de Junio último, sin que haya podido precisarse cual fué, el procesado Antonio Francisco Celestino Iglesias Hernández, imprimió en el establecimiento tipográfico que tiene en Ciudad Rodrigo, una composición poética de José María Albiñana Sanz en unas hojas, las cuales aparecieron sin pie de imprenta.
Esto según el teniente fiscal señor González era constitutivo de un delito contra el ejercicio de derechos individuales garantizados en la Constitución, considerando autor del mismo al procesado sin circunstancias.
No existía en sentir del defensor señor Cimas ningún hecho punible del que debiera responder el acusado.
Insistieron en definitiva acusación y defensa en sostener sus respectivos puntos de vista, razonándolos en los informes que al efecto pronunciaron.
El presidente señor Uribarri hizo al Tribunal del Jurado las advertencias y observaciones que la ley determina, y se retiraron a deliberar, dando a conocer poco después el veredicto que a continuación transcribimos.

Veredicto

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas que han sometido a su resolución, y bajo el juramento y promesa que prestaron declaran solemnemente lo siguiente:
A la única pregunta.—El procesado en esta causa Francisco Celestino Iglesias Hernández, en uno de los días del mes de Junio del pasado año de 1932, sin que haya podido precisarse cual fué, realizó el hecho de imprimir en el establecimiento tipográfico que tiene en Ciudad Rodrigo una composición poética de José María Albiñana Sanz en unas hojas que aparecieron sin pie de imprenta? No.
De acuerdo con la decisión del Jurado, el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo al Francisco Celestino con declaración de las costas de oficio.
Prevalcieron por tanto, las pretensiones del defensor señor Cimas.
Eran las cinco de la tarde cuando terminó la vista.

EL LICDO. SALVADERA

OFREZCO 400.000 PESETAS, a un interés módico, sobre fincas urbanas enclavadas en la capital; asimismo dispongo de 200.000 pesetas para colocarlas en hipoteca sobre una dehesa dentro de la provincia; también ofrezco cantidades grandes y pequeñas, a crédito personal; vendo un molino harinero de mucha producción, que suministra la luz a dos pueblos, todo ello seminuevo. El que tenga interés en esto como en lo anterior, dirijase a don Emiliano Parterro, calle del Arco, número 13, pral.

INTERCAMBIOS CULTURALES

Una asociación de amigos de Rusia

La sociedad de metalúrgicos "El Progreso", perteneciente a la U. G. T., de esta ciudad, nos remite una circular que irman las mas distinguidas personalidades españolas en la ciencia, la política, el Arte, el teatro y otras profesiones liberales, para conseguir la Asociación de Amigos de la Unión Soviética, libre de toda bandera política, y que se concretará únicamente a recoger el ambiente difuso de curiosidad y de simpatía hacia Rusia para organizarlo y darle una base de documentación seria.
Persigue esta Asociación estudiar y exponer a la luz del día, sin ocultar ni desfigurando nada, los éxitos, los fracasos, las dificultades y los problemas de la magnífica experiencia que supone para el mundo la construcción de una sociedad nueva.
La Asociación de Amigos de la Unión Soviética, organizará en toda España conferencias documentales, proyecciones de películas de tipo informativo, exposiciones con gráficos y fotografías, libros y materiales estadísticos; facilitará la organización de viajes de estudio; organizará delegaciones obreras a aquel país; editará una revista ilustrada de actualidades y organizará también sesiones de radio, para recibir las emisiones soviéticas de conciertos y conferencias informativas en español, encauzando al mismo tiempo el intercambio de correspondencia y de relaciones entre obreros, técnicos e intelectuales de ambos países.
Firman el documento el doctor Novoa Santos, don Jacinto Benavente, el doctor Marañón, Pío Baroja, Luis Jiménez de Asúa, Felipe Sánchez Román, Víctor Macho, Ramón del Valle Inclán, Teófilo Hernando, José María López Mezquita, Pedro de Répide, María Martínez Sierra, Adolfo Vázquez Humasqué, Federico García Lorca, J. Sanchez Covisa, Victoria Kent y muchos más escritores, artistas y periodistas.

Las adhesiones a la Asociación de Amigos de la Unión Soviética, se reciben en la Avenida de Dato, 9, en Madrid; y en la Secretaría de la Sociedad de Metalúrgicos de la Casa del Pueblo de Salamanca, de siete a ocho, todos los días laborables.

PARA LOS PROPIETARIOS Y MAESTROS DE OBRAS QUE DESEEN EDIFICAR.—En una de las canteras que existen al lado de la carretera de Madrid, al sitio llamado "el criadero", se vende piedra de mampuesto, sobre cantera o puesta en obra a precios muy económicos. No compréis sin verlo y os convenceréis. Para tratar, con Mariano Cobaleda en la misma cantera.

MOTOR de aceite pesado, 20-22 HP., marca Cambel, se vende en Topas. Para tratar, en Alba de Tormes, con Tomás Rodríguez Rubio.

PASTOS.—Se arrienda un cercado en Matilla de los Caños, para unas cincuenta vacas aproximadamente. Para tratar, con Antonio Miguel, en el mismo pueblo.

PASTOS Y RASTROJERA se arriendan para mil quinientas ovejas y ciento setenta vacas, en la dehesa de Arauzo (Salamanca). Para tratar, con el rentero don Félix Dávila, en Jesús, 1, 2.º y en Torralba (Ávila).

APARATO DE ALCOHOL.—Se vende de 500 litros de capacidad y para producir alcohol de 96 grados. Para informes, Félix Palacios, en Moraleja del Vino (provincia de Zamora).

MOTOCICLETAS B. S. A.—Nuevos modelos 1933. Representación exclusiva para la provincia de Salamanca, amplias garantías, facilidades de pago. "Casa Miñambres", calle de Zamora, número 50. Salamanca.

AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la disueta Zona de Salamanca. Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos, arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal izquierda. SALAMANCA

Restaurant y Café Pasaje
Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes
PROPIETARIO:
Gregorio Barragán
Plaza Mayor, 39, Pasaje
Teléfono, 1014
EN PENARANDA
HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

RESTAURANT ROYALTY
Propietario: ANG L BAUTISTA
(Natural de Salamanca). Ofrece su casa a sus distinguidos clientes.
Cruce Carreteras Villalba - MADRID

Economía.....
Es la ciencia que hoy preocupa a la humanidad.

Esta es precisamente nuestra : : : guía y nuestra norma : : :

Calzados MICÓ

Van a la cabeza del progreso moderno, modelos de primavera y verano, los : : : más finos y distinguidos : : :

CORRILLO, NUMERO 11 **SALAMANCA**

Conferencia del Dr. Beltrán Andrés

Conforme estaba anunciada, dio su anunciada conferencia, en la Facultad de Medicina, el médico titular de Cubo del Vino, don Luis Beltrán y Andrés, continuando de esta manera el ciclo de las organizadas por la Academia Médico-Escolar.

Presidió el acto el cinto profesor de Clínica Médica, doctor Garrido Sánchez. En el público, profesores, médicos y estudiantes.

Comienza el acto con unas breves palabras del presidente de la Academia Médico-Escolar, señor Ledesma Huerta, y a continuación el doctor Garrido Sánchez hace la presentación de la conferencia, recordando su labor estudiantil, médica, social, poniendo de relieve el cariño con que el conferenciante ha estudiado el tema objeto de la conferencia, controlada por la alocución de veintidós casos clínicos, que son los que han constituido la temática de Saturnismo de Cubo del Vino.

El doctor Garrido Sánchez, que para sus alumnos guarda el cariñoso afecto del verdadero maestro, escuchó grandes aplausos.

La conferencia

El doctor Beltrán y Andrés comienza su disertación recordando su vida estudiantil en Salamanca y la incidencia que existe en el tema que ha de desarrollarse, y una de sus primeras historias clínicas, hechas bajo la autoridad del doctor Garrido Sánchez, al que dedica el más cariñoso saludo, haciéndole pública ofrenda de su sentada gratitud, que hace extensiva a la Academia Médico-Escolar por la invitación de que ha sido objeto, y a los amigos y compañeros que asisten a oír, o que el conferenciante llama su modesta charla.

Hace a continuación una precisa y clara distinción entre intoxicaciones y envenenamiento, palabras que según el señor Beltrán y Andrés son en el medio rural un fuerte dique donde se estrellarán las más de las veces las divergencias de la medicina, porque la incultura o la mala fe no ve en ellos al que ha de curarlos y consolarlos, sino que tras ellos ven asomar al Fiscal de la República, o al Jefe de Instrucción, no ven el augusto ministerio que representan, sino como verdaderos fantasmas de la ruina y el embargo preventivo.

Señala todos los inconvenientes que se le han presentado, como se le ocurrían síntomas y detalles, cómo muchos hacían caso omiso de sus prescripciones; pero ante estos inconvenientes, el conferenciante echaba, para cumplir con su deber, entrando a continuación en el estudio del tema "Saturnismo crónico", del que a manera de prólogo diremos que la concepción y la clínica iban parejos. Hace una historia íntegra del Saturnismo, en el que demuestra grandes conocimientos, estudia la etiología general basándose en las obras de Meillere y Gantier y ciñéndose a la etiología de las intoxicaciones de Cubo del Vino, hace un estudio crítico acabado, inculcando al Maitax (anemico de plomo) producto que emplean para combatir el puñón de las viñas—falta de precauciones, e inyección involuntaria e ignorada—como causa de las intoxicaciones, al que hay que añadir la mancha conservada en olla vidriada—entre seis casos—a ligeros indicios hallados en el aguardiente y subraya que acaso, acaso, a algún otro comestible o bebida que se ha escapado a sus investigaciones, rindiendo en este punto su eterna gratitud a las autoridades sanitarias de Zamora, y en especial al señor Inspector de Sanidad de Zamora, don Medasdo Rivera.

Estudia a continuación las vías de absorción, citando los experimentos de Canet y Tanquerol del Planchas, y cómo sus casos clínicos habían sido única y exclusivamente por vía digestiva.

En la sintomatología estudia las alteraciones de la sangre, estudio acabado, aunque breve, señalando el señor Beltrán y Andrés que estas alteraciones por sí solas podrían ser objeto de una sola conferencia.

Análisis los síntomas vasculares, hipertensión, bradicardia, soplos, etc. De la hipertensión cita dos casos clínicos y las cifras por el

observador, y a continuación estudia su patogenia, demostrándonos nuevamente su estudio, observación y erudición.

El cólico de plomo lo estudia con precisión, señalando toda la gama de síntomas que lo acompañan, en algunos de los cuales insiste para obtener la conclusión de que es debido, no solamente a la hipertensión arterial, sino que en él influye un síndrome solar, estando más cerca de Pal, que de Vázquez y Duvour.

En cuanto a las alteraciones del sistema nervioso, hizo una detallada descripción de las parálisis raquídeas, generales, parciales y encefalopatia, y a cada afirmación que el conferenciante hacía, citaba casos clínicos por él estudiados.

El pronóstico, diagnóstico y tratamiento, fué asimismo estudiado por el señor Beltrán y Andrés, de una manera tan precisa y perfecta, que podemos afirmar haber sido una lección magistral, expuesta con la máxima sencillez y precisión.

Al terminar recibió una cariñosa ovación de sus oyentes y la felicitación de profesores y alumnos.

Siguiendo el proceder de los actos de esta Academia, se levantó el doctor Garrido para hacer el resumen de la conferencia del señor Beltrán, el cual fué elogiado y celebrado de manera elusiva y cordal.

Fué recordando punto por punto de los expuestos, haciendo una crítica desmesurada y coincidiendo en las apreciaciones del conferenciante.

Insistió sobre la frecuencia de esta clase de intoxicaciones, citando las que se han producido en el último año en Salamanca y su provincia, estudiando etiología como él sabe y puede hacerlo; insistió sobre la patogenia del cólico de plomo, señalando, no únicamente la hipertensión, sino un síndrome solar, como su verdadera causa, y en relación con esto hizo un estudio maravilloso sobre el tratamiento a que ha de someterse a los saturninos crónicos. Una ovación cerró las últimas palabras del doctor Garrido.

SE ARRIENDAN pastos para 400 o 500 ovejas, desde esta fecha hasta San Pedro, en la dehesa de Lagunas Rubias. Para tratar, con Manuel Recio, en el Arroyo de la Encina (Castellanos de Villiquera), o con el pastor Macario Romo, en dicha Lagunas Rubias.

Ropero del Rosario

Hoy, miércoles, 5 del corriente, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el convento de Santo Domingo, la Junta correspondiente al mes actual.

SE VENDE un hotel muy bien situado y en impecables condiciones, en Avenida de Canals, 37. Para tratar, con sus dueños, en dicho hotel.

PASTOS.—Se arriendan toda clase de ganado vacuno para andar con los de labor en una misma boyada. Para precio, condiciones y tratar, en Pajares de la Laguna, con el presidente, Timoteo Moreno.



VENTAS CONTADO Y PLAZOS
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ
PLAZA MAYOR, 33 Y 34

La asamblea de anoche, en la Cámara de Comercio

Las directivas de las patronales, Federación Gremial y Cámara de la Propiedad y la décima municipal

Anoche, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se celebró la anunciada asamblea para tratar de lo referente a la segunda décima.

Ocupó la presidencia el señor Viñuela, acompañado de los presidentes de las directivas que estaban congregadas.

El secretario, señor Firmat, leyó el acta de la precedente asamblea, que fué aprobada.

El señor Viñuela manifiesta que los acuerdos adoptados en la primera asamblea habían sido cumplimentados. Dice a continuación que va a exponer lo ocurrido en este asunto, desde que se inició la concesión de la segunda décima al Ayuntamiento, y lo hace por refrescar la memoria de todos.

Dice que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 30 de Enero de 1932, se acordó la petición de una segunda décima, para mitigar la crisis de trabajo.

Había también de la reunión que convocó a los directivos de las Patronales y Federación Gremial el día 1.º de Febrero, para tratar de este asunto, en la que se acordó que el Comercio y la Industria se impondría por un año este sacrificio, aceptando esa décima, recordando asimismo que el alcalde dijo que sólo se cobraría por un año y además, que no tendría inconveniente en que si se aumentaba la contribución, como ya se venía exponiendo, iría a Madrid con una comisión para pedir que se rebajase del 20 por 100 del aumento tributario un 10 por 100. Para robustecer la exactitud de la afirmación que acaba de hacer, alude a don Sebastián Herrera, que formaba parte de la comisión.

Indica que el día 7 de Abril se elevó un escrito al Ayuntamiento, para pedir que recabase la rebaja del aumento tributario en un 10 por 100. Recuerda la visita que

la Comisión hizo en Madrid al Director general de Rentas Públicas, para que se concediera la referida rebaja, y cuya petición fué desestimada, por faltar en el expediente algunos documentos.

Nuevamente—añade—la comisión se dirigió al Ayuntamiento para que éste insistiese cerca del ministro al fin apetecido.

Lee a continuación un escrito del alcalde, en que éste reconoce que la décima solo se va a cobrar por un año, y en 27 de Octubre se da traslado a la Cámara de que ha sido desestimada la petición de rebajar el 10 por 100.

El alcalde se dirigió al delegado de Hacienda, preguntándole si podía cobrar el cuarto trimestre de la segunda décima, y éste le contestó afirmativamente, añadiendo que el establecimiento de esta décima era por tiempo indefinido.

Nuestra sorpresa — dice — fué enorme, y entonces fué cuando se acordó celebrar la primera asamblea que hace unos días tuvimos en este mismo salón. Se dirigió, por acuerdo de la misma, un escrito al Ayuntamiento, pidiéndole el renunciamiento a esa décima. Varias comisiones visitaron a los concejales, lo mismo de la derecha que de la izquierda, diciendo unos que era justa la petición y que también, y algunos no fueron a la sesión. Todos conocen la votación, en la que hubo empate, cuyo resultado decidió el voto del alcalde.

Esto es lo que ha ocurrido, señores, con la indicada décima. Pero también debo indicar que antes de celebrarse dicha sesión, se publicó una nota de la Federación Obrera, diciendo que si no había bastante con una décima, habría que imponer otra y todas cuantas fuesen necesarias, para conjurar la crisis del trabajo. Esos señores están equivocados, porque las clases mercantiles e industriales de Salamanca, desean que exista trabajo, porque eso es en beneficio de toda la ciudad. Lo que no puede admitirse, es que Salamanca, con su sólo esfuerzo económico, pueda conjurar la crisis existente, debiendo venir el Estado, dando su colaboración económica, para la ejecución de obras que contribuyan a remediar el paro obrero. Nosotros las clases mercantiles, hemos silenciado todo, hasta el punto de que se ha concertado un empréstito con cargo a la primera décima, que se ha concedido, para que el Ayuntamiento pueda hacer frente a las necesidades del trabajo; pero nos encontramos que no quiere renunciar a la segunda décima, la cual no viene a resolver ni a remediar la crisis obrera, ni con seis décimas puede resolverse.

Es preciso, para ello, que el Estado acuda en ayuda de Salamanca, lo mismo que hace con otras regiones. Nosotros tenemos el máximo interés por la clase obrera, pero también hay que reconocer que con el poco dinero que poseen las clases mercantiles e industriales es imposible remeuar el conflicto.

La situación del Ayuntamiento es poco halagüeña, y entraña un peligro para el porvenir y estamos expuestos a que el Ayuntamiento llegue a un reparto vecinal que no se podrá atender.

La asamblea debe meditar y manifestarse conforme lo crea oportuno, y sobre todo, con serenidad.

Invita a los asambleístas a que formulen sus opiniones.

Don Julio Ibáñez Rodríguez usa de la palabra y dice que en su opinión, la presidencia ha incurrido en una contradicción, al dar cuenta de lo actuado respecto a la décima. La presidencia le contesta y vuelve a pedir a la asamblea que se señale el camino que se debe seguir.

El señor Rodríguez López dice que se ha convocado a esta asamblea, para conocer la resolución del Ayuntamiento, y quisiera que se dieran explicaciones sobre lo que se quiere hacer.

El señor Nuño propone un cierre por veinticuatro horas, como protesta contra el acuerdo del Ayuntamiento, haciendo resaltar que él, lo mismo que todos los comerciantes e industriales, es partidario de que la clase obrera no carezca de trabajo, pero también es partidario de que los medios para atender a esa necesidad no lo soporten sólo las referidas clases.

Las clases mercantiles e industriales deben dar una sensación de dignidad ante este asunto.

El señor Ibáñez dice que sería lo más cómodo ver si hay posibilidad dentro de los medios legales, para impugnar el acuerdo del Ayuntamiento, declarando que este asunto deben de estudiarlo los señores secretarios, diciendo si hay probabilidades para triunfar. Aboga también por que se recabe del Estado el apoyo eco-

nómico a Salamanca, para mitigar la crisis del trabajo.

El señor Maeso dice que un cierre por veinticuatro horas, obliga al pago de los jornales y eso supondría más de seis décimas.

Aboga porque la comisión jurídica diga si se puede entablar algún recurso contra el acuerdo consistorial.

El señor Nuño mantiene su proposición, opinando que el Comercio y la Industria deben dar sensación de vida.

Solicita que se diga si existe algún derecho para interponer los recursos, porque sino, no se ha debido convocar esta asamblea, y al convocarla, será porque lo poseemos.

El señor Rodríguez López dice que se debe pensar mucho la proposición del señor Nuño. Las clases mercantiles e industriales deben dar la sensación de serenidad y antes de adoptar ciertas medidas, se debe mirar las consecuencias que pueden acarrear. Yo entiendo que el alcalde se ha visto en la precisión de votar en la forma que to ha hecho, al encontrarse con el empate, y lo importante es ver si se tiene derecho o no. Debemos ir a Madrid a decir si por este año tenemos que pagar. Yo, señores, doy mi opinión; ustedes pueden dar la suya y veremos cuál es la que prevalece.

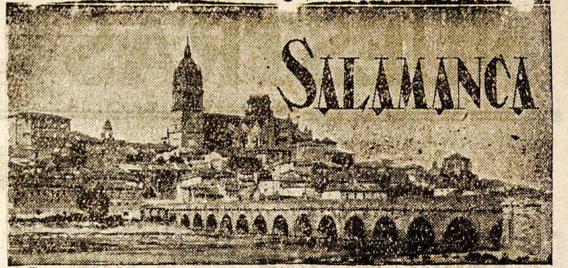
El señor García de Arriba dice que en el momento actual el Ayuntamiento y los organismos oficiales necesitan resolver la situación de la crisis de trabajo. Lo único que me duele es que no paguen todos y pese todo sobre los comerciantes. Entiende que la de este año sólo es para dos trimestres. La comisión debe ser pedir al Poder público su asistencia económica para la ejecución de obras. Insiste en la importancia de la desviación del ferrocarril, cuyas obras vendrían a conjurar la crisis del trabajo por tres o cuatro años.

Don Alejandro Tavera recuerda la reunión celebrada el año pasado con las entidades, aconsejando a todos los industriales que debían de poner de su parte todo lo posible, para ammorar el paro obrero. Creo que se ha hecho el máximo de sacrificio por comerciantes e industriales, para mitigar la crisis del trabajo. A cargo de una décima, se ha acordado la contratación de un empréstito, para ammorar aquella situación. Ustedes saben que el Ayuntamiento concedió a los ferroviarios un terreno por valor de 80.000 a 100.000 pesetas para construir allí un edificio y con ello mitigar el paro, y las derechas votamos a favor de esta cesión, porque lo creímos un medio de conjurar la crisis del trabajo.

Hay también proyectadas las obras de Trilingüe y la construcción de las Normales, que importan 500 a 600.000 pesetas, y también, como indicaba el señor García de Arriba, el planteamiento de la desviación del ferrocarril. Por consiguiente, no tenía razón el señor García de Arriba cuando decía que no se le había ayudado, y todos le hemos dado en este asunto el mayor apoyo. Saben también que además de estas obras todos los propietarios contribuyen con un 50 por 100 para las obras de pavimentación. Yo creo que todos unidos, entidades, corporaciones, obreros y contribuyentes, debemos pedir al Gobierno la ejecución de estas obras; pero que no estamos dispuestos a pagar sin que contribuyan también las profesiones liberales; todos como una persona, como lo requiere Salamanca, debemos de pedir esto. Y si no lo hacemos, es porque somos unos cobardes. Nosotros queremos que trabajen los obreros, porque así todos vivirán y Salamanca prosperará.

El señor Nuño: Después de las manifestaciones del señor Tavera, tengo que decir que hemos coincidido en la forma. Al proponer un día de cierre, no se perjudicaba, como decía el señor Maeso, el comerciante ni el industrial con el abono de los haberes o jornales.

El señor Tavera: Aquí debía haber más calor y hay timidez, creyendo que nos vamos a enfrentar con las clases obreras. No se va contra ellas, y se trabaja por beneficiar a todos. Se nos echan tantas cargas y hay que atenderlas, pero no sólo los comerciantes e industriales deben ser los que contribuyan para el remedio del conflicto. Aboga porque contribuyan las profesiones liberales desde los sueldos de 6.000 pesetas. Habla sobre el decreto de alojamiento de obreros parados, que se dió exclusivamente para los obreros agrícolas de Andalucía, para resolver que él, lo mismo que todos los municipios rurales. En Salamanca debió aplicarse el decreto, pero solo a los obreros agrícolas, pues no se hace extensivo a todos los obreros, y esto da lugar a que venga a Salamanca a trabajar obreros que ni son vecinos de la ciudad, y a pesar de las fronteras municipales, los obreros agrícolas vienen a la ciudad y se hacen peones. Nuestra ciudad se llena de obreros que no son vecinos de ella, y de esta manera no hay nadie que pueda resolver la crisis del trabajo. El Estado no ha dado a Salamanca la cantidad que conforme al decreto le corresponde. Hay que adoptar los medios necesarios, pues es necesario que sea atendida Salamanca.



14 de Abril

Noches pasadas, en el Teatro del Liceo, se proyectó una película interesante. Tenía la delicadeza, el hondo patriotismo, la sana alegría del buen pueblo francés en su fiesta nacional del 14 de Julio. La fiesta de la República francesa, aparte de las solemnidades oficiales, es una fiesta de bullicio, de holgorio, de vivir alegremente la vida. En cada barrio, una banda de música, un baile popular, colgaduras, farolillos, bares, puestos de refrescos y licorosos... La fecha del cambio de régimen en el país vecino, ha quedado como el día solemne, elegido, para el desbordamiento del alborzo popular. Pero del fondo de ese alegre divertirse de la gente, emerge un amor inextinguible a la Patria y a la República gloriosa.

Ayer mañana hablábamos con el alcalde de Salamanca. Y le preguntábamos: —¿Qué prepara el Ayuntamiento para el 14 de Abril? En la mirada expresiva del señor Prieto Carrasco, tras de los cristales de sus gafas, leímos enseguida algo así como una lucha interior, entre el deseo del festejo y las dificultades de hacerlo. Queríamos decir al alcalde republicano que la fiesta nacional española del 14 de Abril, debe cambiar los rumbos de estos dos primeros aniversarios. Hay que hacer de esta fiesta una fiesta alegre y no grave y triste. En Madrid, en Barcelona, en las grandes capitales, tiene ya el aniversario de la República unos tonos de alborzo popular y de desbandada de los ciudadanos al campo, altamente consoladores y simpáticos. No llega a esa alegría desde el primero al último ciudadano que rebosa en Francia. Quizá sólo Valencia, con sus famosas fallas de San José, setenta fallas con setenta bandas de música y otros tantos bailes populares, pueda ponerse a la altura parisiense, en este plan de festejos verdaderamente populares. La fiesta de la República, es una fiesta popular, que por serlo, ha de ser el pueblo quien la disfrute.

El 14 de Abril de 1933 en Salamanca, por lo que hace a conciertos y fiestas de bullicio, seguirá el rumbo marcado por el Gobierno. Por ser Viernes Santo, no habrá festejos callejeros. Pueden celebrarse recepciones, visitas al Gobierno civil o al Ayuntamiento; habrá cierre general, banderas y colgaduras, pero nada más. Al día siguiente, sábado de Gloria, la banda del Regimiento dará un concierto a las doce, en la Plaza Mayor. Por la tarde, a las siete, otro en la Alamedilla, para convertirlo en baile popular. Y otras bandas, tocarán en otros barrios, en la noche del sábado. Y en la mañana del domingo puede celebrarse la manifestación. A la simpatía del vecindario por la República (y a sus medios económicos queda), iluminar y colgar balcones. Una comisión de concejales se encargará de todo esto.

Ya sabemos, por anticipado, los comentarios de las gentes hostiles a la República. La fiesta del 14 de Abril, nada tiene que ver con la simpatía o antipatía al actual Gobierno y a los que pueden venir. Es una fiesta para todos los españoles republicanos. En esta fiesta no hay tendencias, ni izquierdas, ni centro, ni derecha. Sólo es la República, la que se festeja, la fecha ejemplar, gloriosa e histórica del 14 de Abril de 1931, que entró para siempre toda una funesta historia borbónica. Y el régimen que se dió el pueblo, debe ser el pueblo mismo quien le festeje. — Un Reportero.

El señor Tavera invoca la unión de todos: contribuyentes, obreros, Diputación, Ayuntamiento, etc., para pedir el auxilio económico del Estado a fin de ejecutar las obras proyectadas, por que el comercio y la industria no pueden soportar tantas cargas tributarias, y a no soportarlas, la crisis del trabajo se agrava.

El presidente dice, después de estas manifestaciones, y de intervenir algunos otros asuntos en la exposición de ideas, que la asamblea está en el caso de discutir las proposiciones presentadas, añadiendo que la más radical es la del señor Nuño. Existe otra—dice—, para que se nombre una comisión que estudie el asunto en su aspecto jurídico.

Reafirma el señor Rodríguez López y habla a continuación don Rafael Cuesta, que alude a la asamblea como particular.

Respecto a lo que se ha dicho de las profesiones liberales, dice que contribuyen también por Industrial y por Utilidades. Le parece muy bien cuanto se ha dicho por el señor Tavera respecto a la unión de todos, para recabar del Gobierno los medios necesarios, a fin de aliviar a la clase trabajadora.

Entiende que las cuestiones planteadas en la asamblea, tienen dos aspectos: primero, buscar los recursos necesarios para mitigar la crisis de trabajo, y segundo, estudiar los medios legales conducentes a la no prosecución de la segunda décima. Habla de la reunión que tuvo con los secretarios de las entidades, en la que se cambiaron impresiones, no cristalizando éstas en ningún acuerdo. Propone que se nombre una comisión de carácter técnico, para estudiar la cuestión en el aspecto jurídico, a ver si procede entablar recurso o formular peticiones al Poder público.

A continuación habla don Miguel Iscar, diciendo que había estado ausente de la discusión, y no pensaba intervenir, pero que a ello le obligaba lo dicho sobre el recurso de reposición contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, y explica su actitud en este caso, en el Ayuntamiento, diciendo que no asistiría a la sesión, o de asistir se abstendría de votar.

No se manifiesta conforme con el recurso contencioso - administrativo, por su larga tramitación, y también por el perjuicio que abrigaba de que se perdería. Pero aun en el caso de ganarlo, tardaría mucho tiempo en resolverse, y entonces, aun cuando el Ayuntamiento fuera condenado, nadie reclamaría la parte que había abonado de la décima.

Intervienen nuevamente los señores Rodríguez López y García de Arribas y Cuesta.

El señor García Romo usa la palabra y dice que la décima recarga la contribución de todo el que la paga. Hace oportunas consideraciones, respecto al pago de la décima de los tenedores de papel del Estado y de otra clase de riqueza, y a este propósito recuerda la invi-

tación que hizo el Ayuntamiento cerca de esas clases, consiguiendo sólo una suscripción de 2.000 pesetas.

Formula algunas consideraciones y después de intervenir nuevamente los señores Rodríguez López, Tavera, Iscar y otros, se acuerda el nombramiento de una comisión, que la integran los cuatro presidentes de las entidades que están congregadas, para que estudien este asunto en el aspecto jurídico, auxiliadas por los asesores, y después de ese estudio, las clases mercantiles e industriales se volverán a reunir, para en su vista, adoptar la resolución más pertinente.

NUESTRO BUZON

Debido a las obras que se están efectuando en la casa número 28 de la Plaza del Corriolo, donde estaba instalado nuestro buzón para la recogida de anuncios y originales, lo hemos trasladado a la fachada de nuestra Administración, Librería de Nájuez, García Barrado, 25.

SOCIEDAD DE ELECTRICISTAS Y SIMILARES DE SALAMANCA
Se ruega encarecidamente a todos los afiliados hagan efectivas sus cuotas el próximo sábado, día 8 del corriente, por encontrarse dicha sociedad haciendo la revisión de cuentas.—El secretario, Félix González. 3-1

CHALET, situado en el camino de la estación, con grandes comodidades, dos viviendas, orientación meridional, rodeado de amplio jardín, se vende por menos de lo que vale el terreno que tiene sin edificar. Para tratar Agencia Oficial de Fincas, Padre Cámara, 2, teléfono 1184. 4-a-1

GALGA, vendo, buena raza. Victoriano Tabernero, en Iruela del Camino. 6-2

PASTOS.—Se arriendan pastos para 350 ovejas, desde el 15 de Abril hasta San Pedro, y para reses desde la misma fecha, en la dehesa de Porquerizas del Zurguén. Para tratar, con el rentero en dicha finca. 5-4

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles. Razón, Pérez Oлива, F., bajo. 2-2

LOCAL.—Se necesita local para instalar la Administración de Loterías, número 2, prefiriendo calle Doctor Riesco o Azafrañal. Ofertas, a dicha Administración, Doctor Riesco, 37. 3-2

COMPRO CASA, o permuto por solar de 285 metros cuadrados, en Eras de las Carmelitas, lindantes Carretera de Ledesma. Para informes, Barrio de los Pizarrales, Casa Minuto (Comercio). 6-a-4

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

UNA ELEGANTE...

...Cuando come en el restaurant, deberá llevar un vestido negro muy sencillo con mangas cortas y anchas y un pequeñísimo sombrero inclinado sobre la ceja.

...un ancho cinturón anudado sobre el lado, tanto en los vestidos de tarde como en los de noche.

...Los cabellos muy aplastados en lo alto de la cabeza y llevados hacia atrás, descubriendo a medias la oreja.

VIAJES

Han salido: Para Alba de Tormes, la bella señorita Pilar Rodríguez.

—Han llegado: De Madrid, el funcionario de la Caja de Previsión, don Vicente G. Acevedo.

—De Encio (El) (Burgos), nuestro estimado amigo, el culto maestro nacional, don Patricio de Castro Martín, con su joven esposa.

—De Jaca, don Francisco Hernández González.

—De Casas Viejas (Cádiz), el propietario de aquella localidad, don José Espina, acompañado de su bella hija María Luisa.

MEJORIA

Dentro de lo delicado de su estado, continúa mejorando el joven don Jesús Ortiz de Urbina, hasta el extremo de que en las últimas horas de la noche, se acentuó aún más la mejoría. Sinceramente deseamos la total curación del herido.

DE DIAS

—Hoy celebra su santo nuestro querido amigo, el prestigioso médico, don Vicente Santos Mirat. Felicidades.

PETICIÓN DE MANO

Por don José Valero Alonso y para su hermano, don Felipe Valero Alonso, sujeto de oficina de la Cooperativa de los Funcionarios del Oeste de España, fué pedida, el domingo, en Madrid, la mano de la encantadora y bella señorita Josefá Diaz Bernal.

Entre los novios se cruzaron varios regalos.

La boda se celebrará en breve. Nuestra más cordial enhorabuena.

VARIAS

Ayer pasó el día en Salamanca, el prestigioso ganadero don Antonio Pérez Tabernero, con sus hijos.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo, don José Alvarez Rodríguez.

SE ARRIENDAN, los garages Paris-Lisboa, grandes locales para exposición de coches y se alquilan jaulas, y un piso de 150 pesetas. Informes, Libertad, 6, principal. 10-a-9

PASTOS.—Se arriendan pastos para ciento cuarenta vacas, en San Cristóbal de los Mochoelos, desde el 15 de Abril hasta San Miguel. Para tratar, en la misma finca, con el dueño.

HIPOFOSFITOS SALUD

El enfermo restablecido, recuerda siempre con fe este reconstituyente que, durante medio siglo, ocupa el primer lugar y no ha tenido rival para combatir la

Anemia, Clorosis, Inapetencia, Desarréglos de la sangre, Embarazo penoso, Irritación nerviosa, etc.

Pocos días son suficientes para que la persona afectada renazca a la vida, marcando, con visibles manifestaciones, el cambio de un temperamento débil a otro sanguíneo y vigoroso.

El Jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina, y sólo se vende en frascos de origen. Recházese la venta a granel.

LAXANTE SALUD
EL MAS SUAVE ELIMINADOR DEL ESPESIMIENTO Y LA BILIS.
Grageas en cajitas precintadas.
Pídase en Farmacias.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

El Gobierno, por unanimidad, acuerda mantenerse en su actitud

El señor Maura dice que si se demuestra que no se puede gobernar sin los socialistas, bajará la cabeza, pero cree que puede gobernar una concentración republicana

EL SEÑOR LERROUX TIENE CON LOS REPORTEROS SU ACOSTUMBRADO DIALOGO

El Gobierno celebra Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Madrid.—Según estaba anunciado, esta mañana, a las cinco, se reunió el Gobierno en Consejo de Ministros, en el Palacio de Buenavista.

Al llegar el ministro de Justicia, dijo a los reporteros que venía excelentemente impresionado de Miranda de Ebro.

El señor Domingo dijo, por su parte, que no sabía si en el Consejo se podría terminar el estudio del proyecto de arrendamientos de fincas rústicas.

LA NOTA DE LO TRATADO

A las dos de la tarde, terminó el Consejo.

El señor Largo Caballero dijo, a la salida, que todo lo tratado figuraba en la nota que se facilitaría.

Poco después, fué entregada dicha nota a los periodistas, que dice así:

"El Gobierno ha examinado la situación política y parlamentaria, acordando seguir la línea de con-

ducta mantenida hasta el presente. El Gobierno ha examinado las conclusiones presentadas por las vincias de Santander, Burgos, Soria, Zaragoza y Valencia, para la terminación del ferrocarril Santander-Mediterráneo. El Gobierno no se opone a los proyectos necesarios, pero antes de tomar una resolución sobre el asunto, necesita hacer una consulta a la Comisión de Responsabilidades, para conocer la situación legal de la concesión y el efecto que pudiera producir su invalidez o convalidación.

MARINA: Decreto autorizando al ministro para contratar por concurso las obras de prolongación del dique seco del arsenal de Cartagena.

OBRAS PUBLICAS: Expediente aprobando, de conformidad con el Consejo de Estado, el presupuesto adicional del puente de San Telmo, en Sevilla."

Ampliación del Consejo

Madrid.—Gran parte del Consejo se dedicó a examinar la situación política parlamentaria.

Los señores Domingo, Prieto, Albornoz y Casares Quiroga, dieron cuenta de sus impresiones recibidas en los últimos viajes que han realizado.

Después se redactó la nota que fué aprobada por unanimidad.

Se aprobó una propuesta del señor Giral, para prolongar las obras del dique seco de Cartagena.

El señor Giral se propone promover a concurso la mayor parte de las obras navales. Después de las obras del dique de Cartagena se efectuarán las del puerto de Mahón. Estas tardarán en resolverse todavía un par de semanas.

Acercó de la continuación de las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo, el Gobierno nada puede decidir hasta escuchar a la Comisión de responsabilidades.

El Consejo aprobó un decreto de organización de las enseñanzas técnicas, y por último, el señor Giral anunció su próximo viaje a Bilbao, para asuntos de su ministerio y la asistencia, de paso, al acto político del día 9.

El Gobierno vuelve a celebrar un Consejo en la Cámara

A LA SALIDA, EL SEÑOR PRIETO, DIJO QUE HABIAN ESTADO FUMANDO UN PITILLO...

Madrid.—A las cinco menos cuarto entraban los ministros en el despacho a ellos reservado en el Congreso, para celebrar Consejo.

En los primeros momentos no estuvo presente el señor Prieto, porque se encontraba recibiendo a una Comisión.

El señor Albornoz, que se encontraba en el Banco azul, salió del salón de sesiones y se reunió con sus compañeros de Gobierno.

Durante el Consejo de ministros, el señor Casares Quiroga pasó al despacho del señor Besteiro, con quien celebró una breve conferencia.

Más tarde salió el señor Azaña, que entró en el despacho del señor Besteiro, con quien tuvo una corta entrevista.

Al salir el señor Azaña del despacho del señor Besteiro, fué interrogado por los periodistas, contestando:

—La entrevista ha carecido de interés.

—¿Y de noticias?

—A mí, que me registren... replicó el señor Azaña, volviendo a entrar en el salón de Consejos.

Poco después salió del salón de Consejos el señor Largo Caballero. El ministro de Trabajo marchó al salón de sesiones, y de un pupitre del Banco azul recogió unos ejemplares del Reglamento de la Cámara. Esto, unido a las consultas con el señor Besteiro, dieron cuerpo al rumor de que en el Consejo se trataba de una reforma del Reglamento de la Cámara, que permitiera sacar adelante las leyes a que afectan la obstrucción.

La reunión de los ministros terminó a las siete de la tarde.

A la salida, el señor Prieto se limitó a decir en tono humorístico:

—Hemos estado fumando un pitillo...

Después volvieron al despacho de ministros los señores Azaña y Albornoz.

La sesión en la Cámara

Madrid.—A las cuatro de la tarde, el SR. BESTEIRO abre la sesión.

Poca concurrencia de diputados. En el Banco azul, los SRES. ALBORNOZ y LARGO CABALLERO. Se entra en el orden del día.

LEY DE CONGREGACIONES

El SR. RICO ABELLO defiende un voto particular al artículo 19, que luego retira.

Se acepta un voto particular del señor SALAZAR ALONSO y se rechaza una enmienda del SR. HORS.

El SR. ROYO VILLANOVA habla contra la totalidad del artículo.

Dice que es igual que la Cámara legisle o no, mientras el pueblo se entregue a la violencia, como lo demuestran los sucesos de Reinosa y de Madrid.

El SR. BESTEIRO: Advierto a su señoría que le he concedido la palabra para hablar del artículo 19 de la Ley de Congregaciones.

El SR. ROYO VILLANOVA se sienta y se aprueba el artículo 19 por 104 contra 2.

El SR. RICO ABELLO defiende otro voto al artículo 20 y otro el señor ARRANZ, que después, al ser rechazados por la Comisión, son retirados.

Se acepta un voto del SR. SALAZAR.

Se desecha una enmienda del señor AIZPUN por 147 votos contra 26.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO pide a la Comisión que explique dos extremos: se permite a la Iglesia poseer los bienes necesarios para atender al servicio religioso, pero ¿quién ha de determinar hasta dónde pueden llegar esos servicios y esas atenciones del culto y clero?

Otro se refiere a la inversión de los bienes de la Iglesia. No acierto a comprender la modificación del dictamen, en virtud de la aceptación de una enmienda. En el dictamen se decía que se podían invertir los bienes en valores públicos nacionales, y la enmienda que podrán invertirse en títulos de la Deuda pública. No entiendo por qué la Iglesia no puede adquirir bienes de los Municipios, de las Diputaciones, ferrocarriles, etc. Creo que la Iglesia debe tener libertad de acción en la determinación de estos bienes.

El SR. GOMARIZ: Su señoría ha dado demasiada importancia a esta cuestión. La Iglesia indicará cuáles son sus necesidades y el Estado determinará.

El segundo extremo se hace con el exclusivo objeto de que la Iglesia no tenga otros bienes más que los necesarios para el servicio religioso, y creemos que está suficientemente garantizados en Títulos de la Deuda.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Con la explicación queda peor. La Iglesia indicará y el Estado resolverá. De modo que es el Estado quien puede determinar las necesidades del servicio religioso.

El SR. GOMARIZ: El Estado permitirá que se realicen éstos.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: No tengo la esperanza de que el Estado tenga siempre representantes tan equívocos y antiseculares como su señoría.

El SR. GOMARIZ: Si lo dice su señoría de verdad, lo acepto; pero si lo dice con un poco de ironía, no tiene razón.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Con un poco de ironía solamente... Yo creo que el Estado no debe encargarse de determinar el servicio religioso. Los católicos admitimos la separación de la Iglesia del Estado, y creo que llegaremos a admitir estas limitaciones plenamente, pero no los extremos de persecución. Yo diría a la Comisión y al Gobierno que no ofendieran ningún sentimiento cuando no es necesario, cuando el Estado hace política laica, y los católicos obedecemos. Pero no debe hacerse política de persecución.

El SR. GOMARIZ: No hay ningún rencor, ni tampoco es afán persecutorio. Cuando la Iglesia quiera aumentar el culto, podrá hacerlo donde quiera, en un pueblo o en todos. Cuando en vez de un párroco, necesite cuatro, los podrá tener. El Estado lo que quiere saber es si además de los bienes para el servicio religioso, hay otros que pueden dedicarse a otras atenciones.

(El SR. GARCIA VALDECASAS interrumpe y los socialistas le aporranan. El SR. GARCIA DE LA SERRANA se levanta alarido hacia el señor Valdecasas, y tienen que intervenir algunos diputados, para evitar que lleguen a las manos).

En cuanto al segundo extremo —sigue diciendo el señor Gomariz— el Estado cree que es lo mismo tener títulos de la Deuda que otros valores, porque no cree que la Iglesia tenga necesidad de especular.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Su señoría ha dado ahora una explicación más completa y satisfactoria. Quede bien claro que el sentido de este artículo es que la Iglesia determinará los servicios, y que el Estado interviendrá para que los bienes sean únicamente los necesarios para este servicio. Pero sigo creyendo que la Iglesia tiene derecho a invertir sus bienes en los títulos que estime más convenientes.

El SR. GARCIA VALDECASAS protesta de que en una interrupción se le hayan dirigido palabras incorrectas. (Protestas en los socialistas). Yo, en mis propagandas electorales en Granada, no dirigí ataques a la Iglesia.

Un SOCIALISTA: Su señoría ha sacado el acta con ganzá.

El SR. GARCIA VALDECASAS: Ninguno de los diputados que hicieron conmigo propaganda dijo que en materia religiosa íbamos a hacer lo que habéis hecho.

El SR. GORDON ORDAX: Nombres, nombres.

El SR. VALDECASAS: El señor Saiz.

El SR. SAIZ: Dijimos más de lo que hemos hecho, pero todo se hará. (Rumores).

El SR. GARCIA VALDECASAS: Yo afirmo que no me he separado en mi conducta de lo que dije en mis propagandas.

Un DIPUTADO SOCIALISTA: Renuncie su señoría el acta.

El SR. GARCIA VALDECASAS:

Cuando renunciéis los que haciais conmigo la propaganda.

Termina el incidente y se aprueba el artículo 20 por 144 votos contra 24.

El SR. CASTRILLO, explica su voto en contra.

El SR. GUALLAR consume un turno en contra de la totalidad del título IV, interrumpiéndole el señor Gomariz, y protestando de ello el señor Guallar.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Impóngale su señoría una pena.

El SR. BESTEIRO: El ruego del señor Guallar al señor Gomariz para que no lo interrumpa, lo hago yo extensivo a los demás señores diputados.

El SR. GUALLAR sigue su discurso defendiendo el derecho de la Iglesia a conservar los establecimientos de enseñanza, por ella creados, y señalando las diferencias entre el dictamen y el primitivo proyecto del Gobierno, que era más liberal.

El SR. ESTEBANEZ pide la palabra para consumir otro turno en contra del Título IV, produciéndose en la Cámara cierto movimiento de curiosidad.

El orador ruega que se le respete y lamenta la ausencia del ministro de Justicia.

Dice después que se trata de un proyecto persecutorio, y hace unas alusiones a los progresistas y a los radicales socialistas, que producen risas e interrupciones.

Añade que, con este proyecto se quieren echar pitirras a las gentes y lee un párrafo del pacto de la Sociedad de Naciones, sobre el derecho de garantías para las minorías, para decir después que aquí lo que hace falta es una Constitución contra la tiranía del Banco Azul y la mayoría, para evitar que los ciudadanos sucumban incinerados en las casas que se quemien. (Risas y rumores).

Sigue hablando del inconveniente e impertinente señor Azaña, que no piensa "lo mismo" que él (risas), y diciendo que mientras cuenta con esa mayoría abigarrada, puede hacer lo que quiera, como si fuera el César. ¡Ave, César! (Más risas).

Invita a los radicales a que no lo consientan.

El SR. GUERRA DEL RIO: Su señoría está de acuerdo con el señor Azaña, y por eso hace obstrucción a este proyecto. Su señoría es un espía del Gobierno. (Grandes carcajadas).

El SR. ESTEBANEZ replica airadamente, y sigue el regocijo de la Cámara, hasta que termina su discurso y se suspende el debate, quedando terminada la discusión de la totalidad del Título IV.

LA POLITICA AGRARIA DEL GOBIERNO

Continúa la interpelación sobre política agraria del Gobierno.

El SR. SUAREZ PICALLO se concreta a hablar de la situación del campo en Galicia.

El SR. CABRERA dice que ha repasado los discursos de esta interpelación y no ha visto que se haya hablado de los fantásticos asaltos de fincas en Andalucía, Extremadura y la Mancha, que es de lo que él iba a hablar.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL: Pues los ha habido.

El SR. CABRERA: Pues no lo dijo S. S.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL: Eso quisiera S. S.

El SR. CABRERA: Pues yo voy a hablar de algunos asaltos, de esos que tanto ruido metieron y que no existieron por ninguna parte.

El orador habla de las maniobras de los patronos y de cómo se inventaban los asaltos de fincas, así como también habla del truco de las tierras dedicadas a pastos, que no pueden dedicarse a un cultivo cualquiera.

Dice que el señor Álvarez Mendizabal vendió unas tierras a buen precio, e hizo firmar unas letras secretas.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL protesta, diciendo que eso es una calumnia.

El SR. ALTABAS: S. S. sólo dice tonterías.

Un DIPUTADO SOCIALISTA: Para tonterías S. S., que es un tonto.

El SR. ALTABAS: No tofero que se hagan chistes con mi apellido.

El SR. CABRERA sigue hablando de las maniobras de los patronos, provocando conflictos obreros para botear a la República. Si las cosas no varían, llegará un mo-

mento en que sean verdad los asaltos a las fincas, y en que los que tienen hegemonía entre la clase trabajadora, no puedan contener a ésta en sus impulsos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Después de la sesión

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO CONFERENCIA CON EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—El presidente de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, conferenció extensamente después de la sesión, con el señor Besteiro.

Al salir dijo a los periodistas que en esta conferencia se había acordado suspender la discusión de la proposición incidental hasta hoy, para que el Presidente del Consejo de ministros se entere del asunto para intervenir en ella.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—El Presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que en la sesión de hoy, continuará la discusión del proyecto de Congregaciones Religiosas, siguiendo después la interpelación agraria, leyéndose después de ésta la proposición de la minoría agraria.

Se le preguntó si podía dar algún detalle acerca de sus entrevistas con el jefe del Gobierno y otros ministros. El señor Besteiro contestó que habían caído de anteriores parlamentarios, y sólo habían tratado de resolver unas gestiones en nombre de la U. G. T.

DECLARACIONES DE UN DIPUTADO DE LA MAYORIA. - LA CUESTION DE CONFIANZA

Madrid.—Un diputado de la mayoría, ha manifestado que aprobado el proyecto de Congregaciones Religiosas y del tribunal de Garantías, el presidente del Consejo de Ministros planteaba la cuestión de confianza a su excelencia el Presidente de la República, y que se la ratificaría en vista de tener mayoría parlamentaria.

En este caso—añadió—las oposiciones habrán de cambiar de opinión, pues de lo contrario, el jefe del Estado pudiera llamar a gobernar al partido más numeroso de la Cámara, que es el socialista. Y no hay que perder de vista que esté partido, según declaraciones de sus dirigentes, lo aceptaría, para ir a unas elecciones generales.

EL SEÑOR LERROUX HABLA DE LAS CONFERENCIAS DE LOS MINISTROS

Madrid.—Al retirarse del Congreso el jefe del partido radical, y hablando con los periodistas sobre las conferencias que habían celebrado los ministros a última hora, dijo que indudablemente se referirían al propósito de clausurar el Parlamento hasta que se hagan las elecciones municipales.

—Pueden hacerlo—dijo el señor Lerroux—con arreglo a la Constitución, pero esto será motivo de discusión, porque constitucional y reglamentariamente, tiene que ser sometido este propósito al Parlamento.

LO QUE DICE DON MARCELINO DOMINGO

Madrid.—Interrogado el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, si era acuerdo del Gobierno el que hubiera vacaciones parlamentarias, contestó que sobre este asunto no se había adoptado ningún acuerdo. Esta declaración la ratificó también el ministro de la Gobernación.

Don Marcelino Domingo añadió humorísticamente:

—Tal día como hoy, del año 1935, les daré a ustedes noticia de la crisis.

COMENTANDO UNA FRASE DEL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—En los pasillos de la Cámara se comentó la frase que pronunció el presidente del Consejo de ministros, contestando a las sugerencias de un diputado de que hubiera vacaciones parlamentarias.

El señor Azaña dijo: —En la semana próxima, nos iremos todos.

Y luego agregó: —Inmediatamente del proyecto de Congregaciones Religiosas se discutirá el de Garantías.

ENTREGA DE UN BUSTO AL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—El viernes próximo le será entregado al Presidente del Congreso el busto que le regalán los diputados.

RIVERA

LA TARDE POLITICA EN LA CAMARA

La sesión, los debates, un Consejo de Ministros en el Congreso, la nota de los agrarios y la actitud de Lerroux y Maura

Continúa la discusión de la ley de Congregaciones y siguió la interpelación sobre política agraria del Gobierno

La proposición de los agrarios y lo que dicen los Sres. Lerroux, Maura y Martínez Barrios

LA TARDE EN LA CAMARA. LA NOTA DE LOS AGRARIOS

Madrid.—No fué hoy, a pesar de los auspicios, día de animación parlamentaria.

Se había reunido por la mañana la minoría agraria y vasco-navarra, tratando de la nota de las minorías de oposición y de los desórdenes producidos por elementos extremistas durante los pasados días, en actos de propaganda derechista.

La minoría acordó que el señor Martínez de Velasco presente una proposición incidental en el siguiente sentido:

"Constituyendo el primordial deber de todo Gobierno el cumplimiento de las leyes que atañen a la seguridad personal, y en vista de los atropellos evidentes de que son objeto distintas personas y sectores de opinión al pretender realizar su propaganda electoral, las Cortes declaran la inutilidad de toda labor legislativa mientras el Gobierno no garantice a todo ciudadano y partido político y sector de opinión, su propaganda dentro de las leyes".

A primera hora se comentaba la escueta nota oficiosa del Consejo de ministros, comentarios que se hacían extensivos a la proposición de los agrarios, de la actitud de las minorías de oposición, ratificada en la breve nota de ayer.

El señor Royo Villanova decía que pensaba retirar sus enmiendas al proyecto de Ley de Congregaciones y no volver a intervenir en los debates, mientras el Gobierno no garantizase la seguridad personal de los españoles, pues era inútil hacer leyes en la Cámara, para que luego después no se cumplan.

EL SEÑOR LERROUX Y EL MOMENTO POLITICO

Madrid.—Al llegar el señor Lerroux a la Cámara, los periodistas mantuvieron con el jefe radical el acostumbrado diálogo.

Explicaron los reporteros al señor Lerroux lo que ellos creen la trayectoria del Gobierno, dándole en primer lugar una referencia de la pequeña parte política de la nota oficiosa del Consejo.

El señor Lerroux, dijo: —¿Cómo la crítica de conducta? Será la falta de conducta. Porque conducta es cuando se imprime una dirección, cuando se toma una postura, y aquí no hay nada de eso.

Existió, y que puede comprobarse con la orientación que se sigue en algunos ministerios, como Gobernación, Estado y Agricultura.

—¿Es que es tan difícil que salgan los socialistas del Poder?

—Por lo menos, que se cubran los trámites para intentarlo. Y si yo hay posibilidad de gobernar sin ellos, nosotros bajaremos la cabeza. Nosotros creemos que es posible la formación de un Gobierno republicano, del que formen parte los radicales. De todo esto, lo más gracioso es que en los juicios y comentarios que se han hecho sobre la nota, se nos atribuyen apetencias de Poder, cuando ninguno de los firmantes de la nota la sentimos, ni podemos sentirla. El señor Botella no piensa por ahora gobernar. Yo, tampoco, antes de cinco años, y mientras no tenga tras de mí una fuerza efectiva, pues de sobra he sabido que yo no puedo estar en un Gobierno más que para imponerme, sin ser prisionero de unos ni de otros. Igual le ocurre al señor Castriello. Así que los únicos capacitados para gobernar son los radicales. Lo que nos interesa a todos, es que se forme un Gobierno con programa. Si no se acepta lo que nosotros planteamos, podría llegar un momento en que el Gobierno se ofrezca a las oposiciones, y el único que podría aceptar sería el señor Lerroux, con decreto de disolución.

—¿Y qué pasaría, entonces?

—Pues nada, que tendrían mayoría. Así, pues, a mí me parece que los partidos republicanos, no aceptando nuestras insinuaciones—que no contienen agravios ni molestias y si solo las naturales alusiones al jefe del Estado, porque la política es cosa personal y no cosa de ángeles—, pierden la ocasión de dar nueva vida a estas Cortes, pues constituido un Gobierno republicano de concentración, el Parlamento podría seguir aprobando las leyes que faltan, y aquí no pasaba nada. No creo que no haya inconveniente en que haya más hombres que el señor Azaña. Lo importante para la República es que como ocurre en Francia, haya varios hombres, los más posibles, y que en cada situación difícil que se plantee, se encuentre uno de ellos. Yo no tengo ninguna apetencia de Poder, porque todavía tengo el pelo negro y soy capaz de esperar veinte años.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

Madrid.—El jefe de la minoría agraria fué interrogado acerca de la nota.

El señor Martínez de Velasco, dijo:

—Se trata de un asunto de capital importancia: saber si todos

los señores Domingo, Prieto, Albornoz y Casares Quiroga, dieron cuenta de sus impresiones recibidas en los últimos viajes que han realizado.

Después se redactó la nota que fué aprobada por unanimidad.

Se aprobó una propuesta del señor Giral, para prolongar las obras del dique seco de Cartagena.

El señor Giral se propone promover a concurso la mayor parte de las obras navales. Después de las obras del dique de Cartagena se efectuarán las del puerto de Mahón. Estas tardarán en resolverse todavía un par de semanas.

Acercó de la continuación de las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo, el Gobierno nada puede decidir hasta escuchar a la Comisión de responsabilidades.

MODERNO
HOY, sección única
A las diez media de la noche

PROGRAMA
DOBLE: JUGANDESE LA VIDA
LA ISLA DE LOS PINGÜINOS
Explicada en ESPAÑOL

MAÑANA
La Bailarina de Sans-Souci
A. F. F. A. Garantizado

ULTIMA HORA
Al cerrar la edición
Noticias de madrugada

CONFERENCIA ACCIDENTADA EN EL ATENEO

El dirigible norteamericano «Akron» puede darse totalmente por perdido, habiendo desaparecido sesenta y tres tripulantes

Ingresan en la cárcel de Madrid ciento ochenta y dos sindicalistas detenidos

Madrid

EL ASUNTO MARCH - DECLARACIONES

Madrid.—Ante la abstención de Responsabilidades que entiende en el sumario March, declaró el señor Torres, que fue Interventor de "La Correspondencia Militar".

LAS FUERZAS DE ASALTO ENTRAN EN LA CONFEDERACION DE SINDICATOS. - DETENCION DE 250 AFLIADOS

Madrid.—Desde hace unos días, el Director general de Seguridad comunicó a la Confederación de Sindicatos, que se halla establecida en la calle de la Flor, que cuando celebrase reuniones de carácter social, se le permitiera por escrito.

No obstante esta orden de la Dirección de Seguridad, en la Confederación continuaron celebrándose reuniones, sin asistencia de los delegados de la autoridad.

PROVINCIAS
UNA EQUIVOCACION FATAL DE LA POLICIA

Bilbao.—El gobernador recibió una confidencia de que esta tarde se intentaría un asalto a la Sucursal del Banco de Bilbao en Castrolidiana. Le dieron las señas de la camioneta en la que irían los atacadores y se montó un servicio de vigilancia en Brazo de Mar, a un kilómetro de Castrolidiana.

SUCESOS LOCALES
Una niña herida gravemente

Ayer tarde, encontrándose jugando con otras compañeras, en el piso alto del edificio escolar del Barrio de Garrido, la niña de once años, Eva Iglesias, tuvo la desgracia de caerse desde una regular altura.

ESPECTACULOS
LICEO

Anoche, la compañía Sánchez-Nieto, puso en escena, con un acierto extraordinario, la comedia de Fernández del Villar, "La educación de los padres", en la que todos los artistas rivalizan en que la obra obtenga el más completo triunfo, y que desde luego, la interpretación es superior a la comedia.

EXTRAVIDO

Madrid.—El viernes último se ha extraviado una orla de un pendiente, desde la calle Escoto por Marquesa de Almarza y calle de los Mártires, hasta la tahona del "Gallego". Se agradecerá a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en Escoto, número 9, donde se le gratificará.

DICE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Madrid.—El director general de Seguridad ha publicado una nota, en la que confirma que han sido detenidos, los individuos que componían la banda que asaltó el almacén de plátanos de la Plaza de la Cebada, casi todos ellos concurrentes al domicilio social de la Confederación Nacional del Trabajo.

NOTI-SPORT

Madrid.—Se ha celebrado el cross Las Arenas-Bilbao, organizado por el periódico "Excelsior". La concurrencia ha sido numerosísima y la organización perfecta.

CROSS COUNTRY
Coll gana el cross de las Arenas-Bilbao

Bilbao.—Se ha celebrado el cross Las Arenas-Bilbao, organizado por el periódico "Excelsior". La concurrencia ha sido numerosísima y la organización perfecta.

ATLETISMO
Los campeonatos universitarios de Castilla

Madrid.—El domingo correspondió la celebración en las pistas de la Ciudad Universitaria de las eliminatorias de la categoría B. Todas las pruebas y, las eliminatorias de los 100 metros lisos en la categoría A. Es enorme la expectación que en la clase estudiantil hoy ante la celebración de estos interesantes campeonatos. Prueba de ello, es el número de los estudiantes—150—que se han inscrito como participantes.

LA LIGA INGLESA

Londres.—Los encuentros de la primera división de la Liga celebrados el domingo, tuvieron los siguientes resultados: Arsenal, 5; Aston Villa, 0. Bolton, 3; Blackpool, 1. Newcastle, 2; Manchester City, 1. W e f s Bromwich, 2 Huddersfield, 1. Berby, 1; Liverpool, 1. Sheffield Wednesday, 2; Chelsea, 2. Birminkham, 4; Sheffield United, 1. Portsmouth, 1; Leeds, 0. Wolverhampton, 1; Sunderland, 0. Blackburn, 1; Leicester, 1. Everton, 0; Middlesbrough, 0.

DEPORTES

El pasado domingo, la Norfina coló diez por uno a S. Pablo. El próximo domingo, le toca jugar a las tres, Español y S. Pablo, y a las cuatro y media, Ciosvin-Normal, cuyo partido de "catorce minutos" que el 26 del pasado, jugaron, queda anulado completamente.

LA LIGA INGLESA

Londres.—Los encuentros de la primera división de la Liga celebrados el domingo, tuvieron los siguientes resultados: Arsenal, 5; Aston Villa, 0. Bolton, 3; Blackpool, 1. Newcastle, 2; Manchester City, 1. W e f s Bromwich, 2 Huddersfield, 1. Berby, 1; Liverpool, 1. Sheffield Wednesday, 2; Chelsea, 2. Birminkham, 4; Sheffield United, 1. Portsmouth, 1; Leeds, 0. Wolverhampton, 1; Sunderland, 0. Blackburn, 1; Leicester, 1. Everton, 0; Middlesbrough, 0.

Conferencia del vice presidente del Consejo Diocesano de Juventudes Católicas, don José Durán y Sanz

Ayer, a las siete de la tarde, tuvo lugar la tercera conferencia del ciclo que ha organizado el Consejo Diocesano de Juventudes Católicas, estando a cargo del joven abogado salmantino, don José Durán y Sanz.

El amplio salón de actos del Colegio "Ateneo Salmantino", estaba totalmente lleno de distinguido público.

Ocupó la presidencia el presidente del Consejo, señor Martín Alonso, consiliario del mismo; don Eusebio González Alonso y don Migúel del Corral.

Comenzó el acto con unas palabras de presentación del joven alumno de esta Facultad de Derecho, señor González Alonso, que dijo lo siguiente:

Yo aquí, señoras y señores, soy el menos llamado a hablar, y ello por dos razones: la primera, porque carezco de condiciones para ello; la segunda, porque resulta una paradoja que un desconocido, como soy yo en Salamanca, tenga que presentar a un hombre tan popular en ella como el señor Durán.

Pero habiéndome hecho el requerimiento mi querido amigo, el presidente de la Unión Diocesana de Juventudes Católicas y tratándose de presentar al incansable propagandista, señor Durán, no puedo menos de acceder a ello, y lo hago con mucho gusto, si, con mi insignificante persona puedo contribuir de algún modo a dar realce a este acto.

Como estáis al corriente del ciclo de conferencias, organizado por las Juventudes Católicas, huelga aquí la más ligera referencia sobre ello.

La disertación de hoy en este centro, es otra de las que forman parte del curso; el tema que se ha de tratar es "Formación del carácter y formación social de la juventud". Es ya el mismo "título" una garantía de lo que sobre ello nos podrá decir el conferenciante, que ha vivido prácticamente la teoría que esperamos oírle desarrollar hoy.

La personalidad del orador es de sobra a todos nosotros conocida. Hace años que se viene diciendo, sin desmayar, a esta labor de propaganda católica; primero, como presidente de los Estudiantes Católicos, cargo en que resaltaron sus dotes de organizador, posteriormente como miembro del Consejo de la Federación de Juventudes Católicas, donde ha desempeñado varios cargos y del que ahora es vicepresidente. Dos actividades son éstas, que llevadas con el éxito que todos hemos podido apreciar en el presente caso, son suficientes para fundamentar una conferencia de esta clase. Por eso, a través de las afirmaciones que sobre esta materia podrán desarrollarse, hemos de recoger la idea de que es un hombre de acción quien nos habla.

Yo, por mi parte, creo con estas palabras haber cumplido con mi deber. El que presenta a un orador, según una frase ingeniosa, no es más que el criado que levanta una cortina para dar paso al gran señor. Esto ha de hacerse sin impertinencias, con la mayor brevedad, con el cuidado de que no caigan sobre el que entra nuestros descuidos y de no poner en la solemnidad de su entrada un matiz grotesco.

Según esto estaría aquí demás que os hiciese una más larga aparición de las cualidades que le adornan como orador y joven perseverante en su fe católica.—He dicho.

Fué muy aplaudido. Acto seguido se levantó a hablar el vicepresidente del Consejo, señor Durán y Sanz, que fué acogido con una calurosa salva de aplausos.

Comienza su brillante discurso, diciendo: "No soy yo, señoras y señores, quien debería ocupar este lugar; pero a requerimientos del presidente del Centro de Juventudes Católicas, no tuve más remedio que cumplir con el sagrado deber de dirigiros la palabra.

El conferenciante que estaba anunciado era el señor Torres López, mi buen amigo, quien en estos momentos tiene que dar una conferencia en la Universidad; no hace muchas horas se me encomendó el encargo de sustituirle y quizás por esto no resulte esta charla todo lo amena que debería ser, ya que no he tenido tiempo apenas de prepararla. De todos modos, procuraré ser breve y que sea lo más agradable posible.

Es una pena—dice—el problema que se presenta en nuestra patria por la carencia de hombres sin cultura, lo cual se demuestra por la falta de hombres de carácter. En España nadie se ha preocupado de la formación. Un hombre que no tiene su carácter formado; no puede llamarse hombre, pues tendrá siempre espíritu poco formado. Si está bien formado, no le importan los obstáculos desarrollando los problemas, para lo cual traza su norma.

Analiza con palabra fácil cómo la juventud no puede actuar por su propio esfuerzo, ya que le falta orientaciones necesarias, porque para actuar en la vida pública:

El pasado domingo, la Norfina coló diez por uno a S. Pablo. El próximo domingo, le toca jugar a las tres, Español y S. Pablo, y a las cuatro y media, Ciosvin-Normal, cuyo partido de "catorce minutos" que el 26 del pasado, jugaron, queda anulado completamente.

Nota.—Se ruega a todos los equipos que forman parte en el C. C. J., manden a la Secretaría, Cuesta del Carmen, 10, entre hoy y mañana, antes de las seis de la tarde, una nota con los nombres y apellidos de todos los jugadores fichados que cada equipo tiene, para dar su pronta publicidad, bien entendido, que el equipo que en estos dos días no mande dicha nota, se da por retirado del campeonato.

Un triunfo del Deportivo Casa Charra

Con asistencia de numeroso público, se celebró en Madrid el domingo último, en el campo de la Moneda y Timbre, el partido de fútbol concertado entre el Deportivo Casa Charra y el "Aeolian". Desde el primer momento, dominaron los del Deportivo, que lograron marcar tres "goals" en el primer tiempo y cinco en el segundo, terminando el partido con un total de 8-0 a favor del Deportivo Casa Charra.

Escocia vence a Inglaterra por dos a uno

Glasgow.—Se jugó en esta localidad el interesante y apasionado encuentro entre las selecciones inglesa y escocesa de fútbol. Los pronósticos sobre el vencedor eran muy variados, pero se creía, con fundamento por la ventaja del terreno favorable, que la victoria sería para el combinado de Escocia.

El encuentro, que fué presenciado por una gran cantidad de aficionados, resultó interesantísimo. Los escoceses ejercieron un mayor dominio que sus rivales y lograron adjudicarse la victoria por dos goles a uno. Obtuvieron los tantos por los vencedores James y Crawford, logrando el tanto inglés por Hunt.

Italia vence a Suiza en Ginebra

Ginebra.—Se celebró el anuncio-

es necesaria esa formación de la que precisamente se carece. Recuerda como un sacerdote de un pueblecito de Bretaña, estando muy enfermo; se preocupó hasta los últimos momentos de la vida de sus feligreses, dándose el caso de perder hasta su propia vida por salvar el alma de los demás.

Cita otro caso de un escolar del Colegio, que a los pocos momentos de llegar a él, se tomó la libertad de ofrecer a sus superiores, cigarrillos, cosa que no hace un hombre serio, delante de su padre.

Estos razonamientos, como otros muchos que citó en su charla, lo hacia el señor Durán con referencia a la formación de la juventud actual.

Por último, dice el orador, que la mayor parte de los males que afligen en la actualidad a España, han sido consecuencia de la pasividad de los católicos, si entonces—continúa diciendo—se hubiesen preocupado del pobre, no tendríamos necesidad ahora de presentar la lamentable situación por que padecemos.

En las Universidades y demás centros docentes, y principalmente en aquellos que tienen por objeto el formar el alma del niño, como son las escuelas, no se ve por ninguna parte la formación social y moral necesaria a los jóvenes de este siglo.

España necesita de hombres que, unidos, salven esta situación, llena de vergonzosas equivocaciones que traen como consecuencia estos momentos de verdadera angustia, que preocupa a todo el que se precie de ser español.

Las últimas frases del señor Durán y Sanz son acogidas con gran entusiasmo.

La conferencia terminó a las ocho y media.

chillerato; Vázquez, Aparejadores y Aguilar, Derecho.

100 metros lisos eliminatorias de la categoría A: Almagro, Derecho; Alvarez, Derecho; Gutierrez, Farmacia; Catesto, Filosofía.

Disco, lanzamiento.—Categoría B. Clasificados: Durán, Aparejadores; Blanco, Comercio; Inclán, Industriales; Romanillos, Comercio; Grande, Derecho; Montilla, I. I.

600 metros lisos.—Categoría B. Clasificados primera eliminatoria: Vela, Bachillerato, I. m. 36 se. 2/5; F. Diaz, Filosofía; Villa, Magisterio; J. Pittini, Bachillerato.

Segunda eliminatoria: Llaça, de Ciencias, en I. m. 36 s. 1/5; A. Bittini, Bachillerato; Bataller, Escuela Industrial; Pantaja, I. I.

800 metros vallas: Genillou, Filosofía; Tejero, Ciencias; Llaça, Ciencias; Rodríguez, I. I.

Salto de altura: Clasificados para la final en su categoría: Goossen, Magisterio, I. m. 52 cm.; Girón, F. I.; Pérez López, F. I.; Moreno, Ciencias; Carnicero.

Salto de longitud: Canella, Medicina; Goossen, Magisterio; Llaça, Ciencias; Cristóbal, Medicina; Eshegaray, Filosofía; Montero, Comercio.

Las finales de la categoría B. se celebrarán el domingo próximo así como las eliminatorias de la categoría A, cuyas finales tendrán lugar el domingo inmediato.

CARRERAS DE CABALLOS EN ARANJUEZ

"Amosanda" gana holgadamente el premio Torre Arias

Con gran animación se celebró en el hipódromo de Aranjuez la segunda reunión de primavera. El tren especial llegó abarrotado de público. Los resultados fueron normales. Helos aquí:

Primera carrera: Premio Orobio (civil-militar lisa), 2.000 pesetas. 1.900 metros. Primero "Poker" 76 kilos, de Ponce de León, montado por su propietario; segundo, "Loterie" 71 k. de Talavera, también por su propietario; tercero, "Sunday Day" 55 k. de Villapadierna, conducido por Ponce de León (M.).

Distancias: Uno y medio cuerpos; uno y media y tres cuerpos. Tiempo: Dos minutos un quinto.

Segunda carrera: Premio Guadiana. (Venta. Handicap) 2.500 pesetas. 2.200 metros. Primero "Mariani", 56 k., de los señores Crespi y Ocaña, conducido por V. Jiménez; segundo "West Wind", 60 kilos, de Barreiro, montado por D. Fernández; tercero "Saint Cristoly", 48 k., de Bueno, montado por M. Garcia.

Distancias: Cuello, un cuerpo, cabeza. Tiempo: Dos minutos treinta segundos.

Tercera carrera: Premio Torres Arias, 5.000 pesetas, 1.600 metros. Primero "Amosanda", 56 k., de la señorita Casilda de Figueroa, (Romera); segundo "Jackal", de la yeguada de Juenga. V. Jiménez; tercero "Vivacity", también de la yeguada de Juenga.

En esta carrera, la más interesante de la tarde, por enfrentarse el potrero nuevo "Jackal", del que se tenían muy buenas referencias, con el magnífico "Amosanda", se puso de manifiesto, una vez más, la inmejorable clase y forma que tantos triunfos dio a éste último producto al temporada pasada.

Las distancias fueron holgadas: Dos cuerpos, cinco y cinco cuerpos. Tiempo: Un minuto, cuarenta y cinco segundos, un quinto.

Cuarta carrera: Premio Cimerá, 5.000 pesetas, 1.600 metros. Primero "Cándida", 56 k., de la yeguada Figueroa (Perelli); segundo "Fleche d'Or", 56 k., de Covarrubias (Moltó); tercero "Manon", de Luis Felipe Sanz (C. Diez).

Distancias: Uno y medio cuerpos, tres y un cuerpos. Tiempos: Un minuto, cuarenta y cinco segundos, tres quintos.

Quinta carrera: Premio Queralt (Handicap), 3.000 pesetas, 2.200 metros. Primero "Blonde", 55 kilos, de Ceca, montado por Alvaro Diez; segundo "Chiffonier", 54 kilos, de Luis Figueroa, y tercero "Pipo", de Sancho, montado por Leforestier. Llegada muy cerrada.

CROSS COUNTRY

Coll gana el cross de las Arenas-Bilbao

Bilbao.—Se ha celebrado el cross Las Arenas-Bilbao, organizado por el periódico "Excelsior". La concurrencia ha sido numerosísima y la organización perfecta.

Tomaron la salida 24 corredores, de los que se han clasificado 23. El orden de llegada ha sido el siguiente:

Primero. Coll, de la Gimnástica de Ulla, en 40 minutos, 30 segundos, 3/5.

Segundo. Cilaeta, de la Gimnástica de Ulla, igual tiempo que el anterior.

Tercero. José Delgado, del Donostia, 41 minutos, 14 segundos.

Cuarto. Cilleruelo, del Donostia, 41 minutos, 19 segundos.

Quinto. Antonio Gómez, de la Unión Montañesa, 41 minutos, 20 segundos.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER
MAQUINAS SINGER PARA COSER
Aparatos "LUZSINGER"
Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER
PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.
PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.
ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.
RIBETEAADOR ACOLCHADOR
SALAMANCA: Quintana, 5 y 7
Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

ASAMBLEA DEL PARTIDO FEDERAL

Madrid.—Se ha clausurado la asamblea nacional del partido federal, acordándose la fusión de los comités de las ramas en que estaba dividido el partido.

LOS DEPORTADOS DE VILLA CISNEROS

Madrid.—Aunque se dijo que en breve serían repatriados los veintidós deportados que quedan en Villa Cisneros, parece ser que sólo vendrán a la península ocho.

LA DEFENSA DEL SEÑOR MENENDEZ

Madrid.—El señor Sánchez Román, defensor del ex director de Seguridad, señor Menéndez, ha presentado un escrito al juez especial, pidiendo que declaren en el sumario los señores Azaña y Casares Quiroga.

PROVINCIAS
UNA EQUIVOCACION FATAL DE LA POLICIA

Bilbao.—El gobernador recibió una confidencia de que esta tarde se intentaría un asalto a la Sucursal del Banco de Bilbao en Castrolidiana. Le dieron las señas de la camioneta en la que irían los atacadores y se montó un servicio de vigilancia en Brazo de Mar, a un kilómetro de Castrolidiana.

Cruzó por la carretera y los agentes le dieron el alto. Como no se ganara, dispararon contra la camioneta, resultando muerto el ayudante del chófer, Andrés Sol.

La camioneta era de propiedad particular y parece que no tenía nada que ver con el anunciado atraco. El vecindario se amotinó contra

RADIO

Madrid, Miércoles, 5 de Abril. EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc. De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra", información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

A las 11,45: Mediodía.—Nota de sintonía. — Calendario astronómico. Santoral.—Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

A las 12: Campanadas de Gobernación. — Noticias. — Bolsa del trabajo. — Información de oposiciones y concursos. — Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias.—Fin de la emisión.

Sobremesa.— A las 14,00: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias. — Boletín meteorológico.— Información teatral. Orquesta Artys: "El barbero de Sevilla" (sinfonía) Rossini; "Don Juan" (selección); Mozart; "Benceuse"; O. Respighi; "Blas, ¿a dónde vas?" (schoettis), Telmo Velaz.

A las 15,00: Revista cinematográfica y "Panorámica del cinema", encuestas, por Manuel Villegas López.

Orquesta Artys: "La mujer divorciada" (fantasía), Leo Fall; "Cuando pienso en usted" (vals), U. Scsgiotti; "La mantilla y la copa española" (pasodoble), Teodoro San José.

A las 15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. — Índice de conferencias.

A las 16,00: Fin de la emisión. Tarde.— A las 19,00: Campanadas de Gobernación. — Cotizaciones de Bolsa.

"Una efemérides diaria". "Nuestros productos el arroz", conferencia por don José Lluich Gómez.

Programa del oyente (este programa se comprará de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

A las 20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

A las 20,30 Fin de la emisión. Noche: A las 21,30: Campanadas de Gobernación. — Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20,30.)

Ciclo de teatro moderno radiado. Tercer programa, estreno en España de la comedia en tres actos, "Hach", original de Azorín, e interpretada por los artistas de Unión Radio.

A las 23,45: Noticias de última hora. — Información directa de Unión Radio.

A las 24,00: Campanadas de Gobernación. — Cierre de la estación.

Carlos Cuervo
MEDICINA GENERAL
NIÑOS
Plaza de Gabriel y Galán, n.º 2
(Junto a la Casa de Socorro)
Consulta: de DOS a CINCO de la tarde

"EL ADELANTO, EN LA PROVINCIA"

En Ciudad Rodrigo

Importante Asamblea de médicos del Partido. - Asiste también la Directiva del Colegio Médico de Salamanca

El sábado pasado, día 1 del actual, tuvo lugar en esta un importante acto que revela la unión y el espíritu de compañerismo que existe entre la clase médica de este Partido.

Dicho día, previa convocatoria hecha por el prestigioso y digno presidente de la Asociación de Médicos de este Partido, don Lino Rodríguez de Dios, tuvo lugar una importante asamblea a la que asistieron la mayoría de los asociados. El acto tuvo lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, asistiendo a él por vez primera la Junta directiva del Colegio de Médicos de la provincia. Ocupó la presidencia el presidente del Colegio Médico Provincial don Nicasio Cimas Leal, que tuvo un florido discurso de salutación en nombre de los compañeros de Salamanca, para los médicos de este Partido, haciendo atinadas observaciones sobre la compleja y fructífera actuación de los Colegios Médicos en defensa de la clase.

El presidente de la Asociación de médicos del Partido don Lino Rodríguez de Dios, con su proverbial elocuencia, corresponde al cariñoso saludo que le tributa a los asociados en este Partido el presidente de Salamanca señor Cimas Leal y agradece en nombre de todos sus carísimos ofrecimientos y buenos deseos, haciendo constar el señor Rodríguez de Dios, el entusiasmo e interés grande desplegado por todos los asociados.

Seguidamente se dio lectura del acta anterior por el secretario don Segundo Hernández Francés, que fue aprobada.

Asuntos a tratar. Médicos que ingresan

Seguidamente fueron aprobadas varias solicitudes presentadas con anterioridad. Así como también se dio cuenta de nuevas solicitudes presentadas.

La Prevención médica se extiende a farmacéuticos y odontólogos

El señor Cimas Leal dio cuenta de una orden de Gobernación por la cual se le concede a los farmacéuticos y odontólogos en la Prevención médica.

Sobre este asunto el señor Cimas Leal hace resaltar el apogeo prospero de la Prevención médica, tratando de equiparar a farmacéuticos y odontólogos, labor que realiza el Colegio de Médicos y que dirige el señor Pérez Mateos.

El asunto médico de Villar de Ciervo

También se puso de manifiesto y se trató el asunto médico de Villar de Ciervo, con motivo de actos cometidos contra el médico de dicho pueblo don Sebastián de Paz Roldán, que al tener conocimiento de ello fue reprobado y condecorado por todos los asistentes, acordándose en primer lugar contribuir para su defensa moral y económica, así como otros acuerdos que se llevarán a efecto.

Gratitud al alcalde señor Pacheco

Por último, tanto el señor Cimas Leal como don Lino Rodríguez de Dios, pusieron de manifiesto su gratitud por las innumerables atenciones recibidas por parte del alcalde señor Pacheco, no solamente cediendo galantemente el salón si-

no ofreciéndose y poniendo a disposición de los asambleístas, tanto mecanógrafos como cuanto fuera preciso para el mejor cometido.

Una comida

Terminada la asamblea, fueron obsequiados la Junta de Salamanca con una comida por los asambleístas en el café de "El Porvenir", regresando a Salamanca en auto, por la tarde.

Concurrentes al acto

Entre los médicos que concurrieron al acto, recordamos en primer lugar de ésta, a don Ernesto Sánchez Hernández, don Marcelo Sánchez Manzano y don Pedro Lorenzo Brusí. Por el partido: don Francisco Amaro, de Agallas; don Santos Gutiérrez, de Castillejo Martín Viejo; don Luis Palomo Martín, de Martín de Yeltes; don Manuel Álvarez Sousa, de Retoraldo; don José Espariz Sousa, de Alberguería; don Sebastián Paz Roldán, de Villar de Ciervo; don Francisco Sánchez Alba, de Martiago; don Pedro Sánchez Alba, de Sahugo; don Leopoldo Maestre, de Carpio de Azaba; don Antonio Pascual Macías, de Aldea del Obispo; don Agustín Gómez Fuentes; de Villar de la Yegua; don Francisco Luis Carreño, de Fuenteguinaldo; don Ignacio Álvarez Inestal, de Sancti Spiritus; don Andrés Lorenzo Brusí, de Morasverdes; don Víctor Villanueva Herrero, de Robledo; don Ramón Domínguez, de Fuentes de Oñoro; don Francisco Ledesma Roder, de Espeja; don Francisco Domínguez Unceta, de Zamarrán; don Teodosio de la Fuente, de Serradilla del Arroyo; don Alfredo Encinas Jiménez, de El Bodón; don Práxedes Risueño, de Botza y don Lino Rodríguez de Dios, de Fuenteguinaldo.

La Junta de Salamanca

La junta de Salamanca que vino para asistir a la asamblea, estaba compuesta por el presidente don Nicasio Cimas Leal y los vocales don Dámaso de la Peña; don Segundo Hernández Francés, don Cándido Rodríguez Magallanes, don Cándido Hernández, don Isidro Juárez, don Evaristo Tomil Bejarano, don Eduardo Ferrán, del Castillo, don Joaquín Flores Castro, don Pablo Beltrán Heredia y don Guzmán Buxaderas.

Elecciones para constituir la Junta local de regantes del Pantano

El domingo pasado tuvo lugar la elección para la constitución de la junta local de regantes del Pantano del Ageda, constituyéndose la mesa en el salón del Ayuntamiento, bajo la presidencia del teniente alcalde, señor Valle, siendo grande el número de votantes que tomaron parte en la elección, resultando elegidos en primer lugar uno de los iniciadores del Pantano el ingeniero y ex profesor de la Escuela de Ingenieros, don Toribio Cáceres de la Torre, que obtuvo ciento sesenta y un voto; don Constantino Benito García, ciento veintinueve; don Dionisio Montero Rezaos, ciento veinticuatro; don Gabriel Cid, sesenta y cuatro y don Francisco Benito, cincuenta y ocho.

La Unión de Derechas celebra junta

El sábado pasado celebró junta general ordinaria la Unión de Derechas, bajo la presidencia de don Joaquín Aparicio Ruano, asistiendo la mayoría de los asociados, tratándose diversos asuntos del reglamento.

S. VEGAS ARRANZ

En Peñaranda

Con gran entusiasmo se inaugura el Pósito Comarcal

Cuando el amplio salón de actos del Ayuntamiento, estaba completamente lleno de representantes de todos los pueblos del Partido y de las entidades de diversos caracteres de Peñaranda, llegó el expresidente de la Diputación don Tomás Marcos Escribano, acompañado del concejal salmantino don Manuel García Punte, don Julián García Alonso y don Prudencio Marcos Escribano, cuyos señores fueron saludados por el Ayuntamiento y Junta del Pósito.

Presidió el acto don Francisco Ruipérez, que tenía a su lado al digno juez de primera instancia, don Miguel Grilo; alcalde, don Germán Gasco; juez municipal, don Aresio Marcos; presidente de la Diputación, don Jesús Ruipérez; teniente alcalde, don Felipe Díez Moreno; presidente del gremio de labradores, don Sinfonso Sánchez; registrador, don Luis González Aracil; teniente de la Guardia civil, don José Méndez y concejales don Lorenzo Rodríguez, don Sebastián A. Cedrón, don José Redondo, don Manuel Dueñas y don Marcelino Galindo; director y profesores del Colegio; don Eugenio de Asís y don Jesús Moreno Padín; representantes de la Banca, don Antonio Montero, don Antonio A. Cedrón, don José Pérez y don Anastasio Alcalde, y los señores don Sinfoniano García Gutiérrez y don Arturo San Feliciano y otros, que la memoria no refiere en estos momentos.

Baste decir que no faltó una sola la actividad peñarandina que no estuviera representada.

Don Francisco Ruipérez

Abogado, publicista y gran entusiasta de estas cuestiones, que afectan a la Reforma Agraria, presidente del Pósito del partido de Peñaranda, pone en su discurso el cariño y la elocuencia del convencido y se notan en sus palabras, la tarea estudiva de la causa, que tanto ha de favorecer a la región.

"Alguien — comienza diciendo — ha de levantar aquí unas palabras sencillas que sirvan de preámbulo en este acto en que se inaugura el Pósito; este pósito modesto, por la cantidad con que nace, pero enormemente grandioso, por los fines que persigue a favor del pequeño agricultor. Y he de ser yo, como presidente de él, para expresar mi gratitud a las personas que han accedido a dar realce al acto; al Ayuntamiento de Peñaranda, a la Diputación de Salamanca y al Gobierno republicano, que han aportado las primeras cantidades para su constitución."

"Ya sé que este cargo, como todos los cargos traen una nueva carga para mí, que yo acepto, gustoso, por que sé que estas instituciones son portadoras de las frases de aliento y de consuelo a modestos hogares de los trabajadores de la tierra."

"El señor Ruipérez, seguro de su conocimiento en el asunto, dijo que los pósitos, levantan su voz, entre tanta inquietud y pesadumbre, haciendo cuando hombres de distintas ideologías políticas, que se preocupan, en campo neutral, de favorecer a la agricultura, con instituciones de crédito y explica con todo detalle, lo que son y lo que pretenden con ello."

Se define, para dar a conocer cómo se engendró el de Peñaranda, merced a las gestiones del señor Díaz Bruno, del señor Marcos Escribano y del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial, que consiguieron presupuestar cuatro mil pesetas cada corporación, para ampliarla con las ocho mil del Estado. Con esta cantidad inicial, se logra poner en marcha el Pósito, que adquirirá gran importancia al correr de los años.

Explica cómo funcionan los Pósitos, desmenuzando sus operaciones y haciendo resaltar las ventajas que traen consigo para la comarca.

Señala los préstamos que hace a los pequeños agricultores, que les puede librar de la miseria y del lucro de la usura y después de aclarar con datos legislativos la responsabilidad que contraen los directores, fundamenta su propósito de hacer una administración legal y honrada contando con la cooperación de sus compañeros.

Evoca la época de los importantes mercados peñarandinos, refiriéndose a los graneros — habiéndose perdido el vestigio de lo que fue la Alhóndiga — de Peñaranda — pero es posible que fuera de los pósitos primitivos de Castilla, y si este hubiera seguido actuando — con las centurias de años ¡quién sabe el capital de que ahora podría disponerse!

Terminó su notable e interesante discurso, presentando, con frases oportunas y pródigas de elogios sinceros a don Tomás Marcos Escribano, y diciendo: "Y ahora, nosotros, a cumplir con nuestro deber. Que este Pósito sea un modelo de administración; a prestar con la frente alta, la llama del ideal en el pecho, la noble pasión de la República en el espíritu, pero sin odio en la intriga a colaborar todos, para salvar a España, unos desde nuestros puestos modestos y otros desde los que les haya deparado la suerte o sus conocimientos". Por mi parte estoy al servicio de mis anhelos, que no son más que la prosperidad de España republicana.

(Gran ovación, que se prolonga hasta que el señor Marcos Escribano se dispone a dirigir la palabra).

Don Tomás Marcos Escribano

La figura de don Tomás Marcos Escribano, tiene un relieve en Peñaranda. Son muchos los afectos

que se ha creado, por el interés que ha puesto en los asuntos que a la misma afectan. Y lógico es que se le reciba como se merece el que fue presidente de la Diputación provincial.

Su discurso, excelente y documentado, fué escuchado con gran interés y los oyentes sacaron una grata impresión de sus palabras.

Preliminares palabras de agradecimiento, por las pronunciadas por su querido amigo, aunque no correligionario señor Ruipérez; otras de elogio para el Ayuntamiento de Peñaranda por su acierto en la creación del Pósito y a la Diputación Provincial y al Estado, por la cooperación al mismo.

Este resurgir del Crédito provincial, tiene manifiesta importancia, porque es la base de los asentamientos en la provincia, no por la modesta cantidad que representa, sino por el espíritu que abriga.

Todos los momentos son oportunos para tratar de la implantación de la Reforma Agraria, en cuya legislación ha puesto de su parte el orador, cuanto le ha conpetido.

Refiere lo que eran los Pósitos en el siglo XVIII, para censurar la actuación de algunos de Andalucía, y elogiar los de Castilla. Sacando la consecuencia de que si el de Cuatro Sexmos, se inauguró con quince mil fanegas de trigo y quince mil de centeno y hoy quiere una vitalidad de gran importancia, bien puede el "nuestro" aspirar a ser uno de los más prósperos.

Hace historia de lo que fueron los Pósitos, lo que son en la actualidad y lo que deben de ser y serán. Acoplando sus deberes con la Reforma Agraria. De lo que son y lo que representan, por su administración, la honorabilidad de sus hombres de Castilla, son un florón para España.

Dice que el ejemplo del Ayuntamiento de Peñaranda, debería cundir en los demás pueblos de la provincia, hasta que se llegara a la Federación de los Pósitos.

Dijo también, que varios países han seguido la pauta de España y que para implantar el crédito agrícola han venido a Castilla, a estudiar sus estatutos, de diversas naciones de Europa, hablando del señor Gormi, que en un viaje a España, quedó agradablemente sorprendido de la administración de los Pósitos agrícolas, y que la prestación prendaria, sin desplazar la prenda, solo se hacía en Salamanca, con positivos resultados, sin que hasta la fecha — y aquí alude al año 28, fatel para la agricultura castellana —, que no se registró ningún fatello.

Trata después de la Reforma Agraria, y de su base cuarta, que implantada ha de favorecer, con la ayuda de estos préstamos al asentamiento de campesinos.

Da unos sencillos consejos a los de la Junta del Pósito, habla de la Federación de los Pósitos y termina su discurso, bello de frase y de concepto — que a nosotros, nos fué imposible recoger en su integridad —, diciendo: De este acto sencillo y emocionante guardaré imperecedero recuerdo de íntima gratitud. Los que llevamos el espíritu, como Paco Ruipérez, aderezado a los regajos de la Reforma Agraria, que es ley, no cesaremos de pedir al Gobierno, su implantación para prestar el servicio a los agricultores castellanos.

Alimentada esta esperanza, que el acto de hoy es la primera página de la obra que saborearán vuestros hijos, para que puedan ser dignos de una época de paz.

Grandes aplausos y felicitaciones premiaron el discurso del señor Marcos Escribano.

El banquete

Después de visitar los edificios del Juzgado de Instrucción, Colegio de segunda enseñanza subvencionados por el Estado, para cuyas obras tuvieron los visitantes elogios sinceros, se celebró un íntimo banquete en el Hotel Moderno del señor Román Pacheco.

El señor Marcos Escribano, con el alcalde señor Gasco Santana y el presidente del Pósito señor Ruipérez, se colocaron a la cabecera de la mesa.

Un buen número de concejales y personas afectas a la política y a la amistad del señor Marcos Escribano, acompañaron a los organizadores al banquete.

El menú excelentemente servido, con su costumbre abundancia, fué elogiado por los comensales y el dueño del hotel, don Manuel Román Pacheco, fué felicitado.

No hubo brindis, pero se charló amistosamente y el homenajeado recibió una atenta carta de su correligionario don Claudio Coll, adhiriéndose a el homenaje, lamentando que el reciente luto le impidiera asistir al acto. Don Germán Díaz Bruno, también se manifestó en idéntico sentido.

Terminado el banquete, los salmantinos, fueron a cumplimentar a los señores Díaz Bruno y Coll a sus domicilios y retornaron a Salamanca.

DUEÑAS

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, en baño, con el Sulfuro CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

— Y FARMACIAS

En Béjar

En la Sierra. Un concurso que no se celebra

La sierra es una cosa demasiado seria. Vista de lejos, tranquila, majestuosa, vestida de blanco, atrae con simpatía y se la ve con gusto. Pero la sierra tiene también sus gestos, hoscos y feos y entonces es insostenible, por lo menos para quienes no pasaron del hábito contemplativo, desde la lejanía, como una bella promesa.

Así fué ayer, a un concurso pródigamente anunciado concurririeron muchísimas personas de Salamanca, de Plasencia, de Béjar; posible es que concierne al centenar las que conocieron nuestra sierra en un día de malhumor. La vispera, subieron al Refugio algunos alpinos para ir preparando las pistas y, el domingo, por la mañana, una mañana fría y encapotada llegó a La Hoya el grueso de la excursión. Unos a caballo y la mayoría andando por insuficiencia de caballerías y tanto como por eso por sobre de frío, dio comienzo la ascensión hacia las ocho. A mitad del camino y coronadas las primeras estribaciones, sobrevino una niebla, tan densa, que a cinco metros apenas si se apercibía una silueta. La desorientación y el extravío, entrados ya en los primeros campos nevados, era cosa más que probable hasta para los más conocedores de la sierra. Sin embargo, utilizando huellas y pequeños detalles topográficos y orientados por la bocina del Refugio, que no cesaba de sonar, todos fueron llegando al lugar de la cita, que fué el verdadero oasis del desierto nevado.

La estufa del Refugio estuvo acompañadísima todo el día; las habitaciones, llenas de esquís, trineos, mantas y mochilas. De vez en cuando los más arriesgados o amantes del deporte hacían una salida entre la ventisca helada marcando en la nieve las huellas del esquí que se perdían a poco. Y esto es lo único que pudo hacerse con la justa desesperación de público y deportistas.

Pero todo tiene una enseñanza: La de hoy, un aspecto de la sierra, no por ingrato menos interesante. Y, sobre todo, ha puesto de manifiesto el entusiasmo y el esfuerzo conllevado con toda entereza de nuestros alpinos y de nuestras alpinas; la media docena de señoras que subieron ha acreditado que no les arredra la furia serrana.

En fin, una fiesta que pudo ser lucidísima que se frustró. Mucho lo sentimos por los elementos bejaranos pero lo sentimos más por nuestros camaradas de Plasencia y Salamanca, pues su esfuerzo es superior al nuestro. A todos nos une el amor a la montaña, la de a veces gestos ceñidos y bravíos y a ella volveremos con más suerte.

El concurso queda en pie, allá, en el Refugio quedaron arremoladas unas banderitas rojas. Quien sabe si al próximo domingo las veremos sembradas sobre la nieve marcando una trayectoria...

Fútbol

Se celebró el encuentro entre los equipos F. U. E. I. y "Águilas del noroeste". No asistimos a él y el breve comentario que sigue es de referencias coincidentes.

A lo que parece, aquello no fué un partido de fútbol se trató mejor a un "match" de boxeo de las mejores características. Las irrupciones del público fueron tan continuadas y numerosas que recordaron las absurdas cacerías que se hacen en un portero, indignado, se marchó a su casa; a un jugador le molieron las costillas; a otros muchos las piernas. De nada sirvieron, pues, las disposiciones de la autoridad fijadas, hace pocos días, en el campo.

En resumen, que si para poder celebrar ese espectáculo se hace necesaria la protección de guardias civiles se evita mejor el bochorno no autorizándolo más.

Una Memoria

El digno director de la Escuela de Trabajo, nuestro buen amigo don Marcelino Cagial, nos ha remitido un ejemplar de la Memoria de aquel centro, correspondiente al pasado curso académico de 1931 a 1932.

De entre sus múltiples datos, entresacamos los que hacen relación a los alumnos matriculados, que suman doscientos treinta y seis, de ellos cincuenta y un estudiantes y procedentes de otros oficios los demás. Los alumnos que terminaron los estudios completos del curso, en las diferentes formaciones profesionales y técnicas se clasifican así: Preaprendizaje, seis; oficiales ajustadores, dos; oficiales tejedores, tres; oficiales torneros, dos; maestro electricista, uno; preparatorio de auxiliar industrial, uno y auxiliares industriales, siete.

A. GARCIA

3-IV-933.

¿CUAL ES LA CAUSA DE LA EPILEPSIA?

¿TIENE ALGUN REMEDIO ESTA ENFERMEDAD?

Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema, las encontrará usted en un folleto que se enviará GRATIS, mientras haya ejemplares disponibles, a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfern, Dept. de Divulgación N.º 33 N. 30 Bourverie Street, London E. C. 4, Inglaterra.

SE ARRIENDAN los pastos de un Cuarto en la Moral de Castro. Informarán en la misma, o en Salamanca, Plaza de la Reina, 1.

SE OFRECE para dependiente de farmacia y droguería, joven con nueve años de práctica. Para informes, con Sebastián Marcos, en Morasverdes.

PASTOS DE PRIMAVERA, se arriendan en el Cuarto del Robledal, de Tejadillo, para 400 a 500 ovejas o para 40 vacas. Para tratar, en el mismo Cuarto.

5 VENTAJAS DEL PAPEL DE FUMAR ARROZ Smoking

1. Reune las máximas garantías de higiene por ser fabricado el librito mediante procedimientos exclusivamente mecánicos.
2. Resistencia y elasticidad suficientes para evitar que se rompa al liar el cigarrillo.
3. Es inofensivo y no irrita la garganta, por estar exento de productos químicos perjudiciales.
4. Su combustión lenta que, sin permitir que se apague el cigarrillo al dejar de fumarlo, impide que se consuma por sí solo. El cigarrillo lo saborea Vd., no se lo fuma el viento.
5. Mejora el sabor y el aroma del tabaco ¡LOS MEJORA NOTABLEMENTE!

Elaboración Mecánica No Hay Trabajo Manual

Grand Hotel del Comercio
EL MEJOR SITUADO

Hernández y Diego

Se sirven bodas, banquetes y lunches :- Servicio de automóviles a todos los trenes :- Calefacción central a vapor :- Cuartos de baños, On parle français

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL 15.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO 8.400.000 —
RESERVAS 15.425.100 —

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

Officinas: Doctor Blesco, número 41

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundición de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Una Tez Maravillosa Por Unas Pesetas

— Y UNA CAJITA DE POLVOS TOKALON, HAGA EL FAVOR!

¡ESO ME RECUERDA QUE HE DE COMPRAR DE NUEVO LOS POLVOS MARAVILLOSOS!

¡AHORA TODO EL MUNDO USA LOS POLVOS TOKALON POR QUE SERÁN!

¡PRUEBAMOS, PROCURAN UNA TEZ ESPLÉNDIDA — MUY NATURAL — Y PERMANECEN ADHERIDOS TODO EL DÍA!

¡AHORA MISMO VOY A COMPRAR UNA CAJITA!

¡¡QUE MONA ERES! DESDE EL DÍA QUE NOS CASAMOS NO TE HABÍA VISTO TAN JOVEN!

Para la fabricación de los polvos, un especialista famoso ha descubierto un nuevo ingrediente maravilloso llamado Espuma de Crema. Se puede bailar una noche entera en las salas más caudadas y evitar la menor huella de brillantez en la nariz o en el rostro, empleando polvos mezclados con Espuma de Crema. En los polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, la Espuma de Crema se encuentra mezclada científicamente, por un procedimiento patentado, en proporciones exactas, con polvos finísimos y aerificados. Así pueden permanecer adheridos durante todo el día los polvos Tokalon, a pesar del peor viento o de la lluvia. Los Polvos Tokalon, son tan finos y ligeros que nadie advierte que la tez conseguida al emplearlos no es debida a su belleza natural.

La "Medicina de los padres de familia" ¿Cual es?

EL JARABE GIROLAMO DAGLIANO

En liquido, polvos y cachets

Depurativo y purgante de efectos rápidos y seguros.

Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc.

Compuesto exclusivamente con substancias vegetales.

Exija siempre la marca "Girolamo". De venta en todas partes.

Agente en España: A. B. B. y C. S. A. - Bruch, 40 - Barcelona

LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA

A todos los patronos de la provincia de Salamanca

El día primero de Abril entró en vigor la nueva Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria, cuya trascendencia no he de encarecerle, ya que seguramente ha de serle conocida, en todo su alcance y significación.

Esta Inspección de Seguros Sociales cree debe llamar su atención sobre las principales obligaciones que impone la Ley, en lo que afecta a su actuación, para que conociéndolas, sean cumplidas, evitando a muy desagradable determinación de imponer sanciones. Concretamente, estas obligaciones son las siguientes:

Primera. Todo patrono, cuya industria y operarios estén comprendidos en la Ley, tiene la obligación de estar asegurado contra el riesgo de indemnización por incapacidades o muerte, producidas por accidentes de trabajo.

Segunda. Todo patrono puede asegurarse contra el riesgo de indemnización por incapacidades permanentes o muerte de sus operarios, contratando el Seguro directamente con la Caja Nacional o su Co.aboradora, por medio de una Mutualidad patronal, autorizada, o en una Sociedad de Seguros legítimamente constituida.

No obstante, los Ayuntamientos y demás Corporaciones públicas, así como los particulares o empresas concesionarias o contratistas de obras o servicios públicos, y los organismos autónomos que tengan a su cargo servicios públicos, realizarán el seguro de sus operarios en la Caja Nacional o por medio de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora.

Tercera. Todo patrono está obligado a fijar en lugar visible del taller, explotación o fábrica, noticia de la Entidad o Entidades con las que haya contratado el Seguro Obligatorio de Accidentes de los operarios o trabajos comprendidos en el contrato.

Cuarta. Los patronos o directores de industrias y trabajos comprendidos en la Ley, han de participar a la Inspección de Seguros Sociales de Salamanca, Avila y Zamora, durante el mes de Abril, el nombre de la entidad con la que han suscrito el contrato de seguro, la fecha, los trabajos que comprenden, el número de obreros asegurados y el importe de los salarios. Esta comunicación se ha de dirigir por escrito a firmada.

Quinta. Para las nuevas industrias o trabajos que comencen después del mes de Abril, sus patronos o directores han de enviar la relación dicha a la Inspección de Seguros Sociales en los diez primeros días del comienzo de la explotación. El mismo aviso deberá darse por el nuevo patrono en el caso de cesación, traspaso o herencia de una industria o trabajo anteriormente existente.

Sexta. La Inspección de Seguros Sociales requerirá a los patronos que no hayan cumplido con la obligación del Seguro, para que lo hagan en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de las sanciones correspondientes.

Séptima. En toda industria o trabajo, el patrono está obligado a llevar un libro de matrículas y otro de pago, con arreglo al modelo que se le proporcione, que ha de ser sellado por la Institución aseguradora. Serán inscritos en el libro de matrículas, por orden de fecha de entrada, todos los operarios, con el número de orden, apellidos y nombre, fecha y lugar de nacimiento, entrada y cese en el trabajo, categoría y ocupación en el oficio y salario. La inscripción ha de hacerse al comenzar el trabajo.

En el libro de pagos se consignarán, para cada operario, su nombre y apellidos, el número de matrícula, número de horas que trabajó, con mención especial de las extraordinarias y las retribuciones abonadas en dinero o en otra forma.

La Inspección de Seguros Sociales podrá autorizar, a petición del patrono, la sustitución de este libro de pagos por nóminas diarias, semanales o mensuales, que se encuadren en coleccionables.

Octava. Los libros de matrícula y de pago deberán ser siempre presentados por el patrono o su representante, cuando los reclamen los

Inspectores de Seguros Sociales o las personas autorizadas para ello por la entidad en la que el patrono haya hecho el seguro de sus operarios.

Novena. Las Mutualidades patronales que realicen el Seguro de Accidentes, podrán requerir el auxilio de las autoridades de toda clase y especialmente de los Inspectores de Trabajo y de Seguros Sociales.

Décima. La Caja Nacional de Accidentes del Trabajo en la Industria, y sus delegadas, podrán hacer efectivas las cuotas de los morosos por el procedimiento de apremio, mediante certificación acreditativa del deudor e intereses, librada y autorizada por la Inspección de Seguros Sociales. También las Mutualidades patronales debidamente autorizadas, tienen derecho a ejercitar este procedimiento de apremio contra los socios morosos.

Undécima. El patrono que no asegure a sus operarios contra el riesgo de incapacidades permanentes o muerte en el plazo reglamentario, no lo renueva oportunamente o no lo cumple en el caso de aumento de número de obreros declarados prameramente:

El que cometa falta intencionada de exactitud en las declaraciones para el Seguro;

El que exija a los obreros, directa o indirectamente, todo o parte de sus cuotas del Seguro, e incurra en falta de pago de estas mismas cuotas, después de formulados los oportunos requerimientos;

Será castigado con multa de 25 a 250 pesetas; en caso de primera reincidencia, con multa de 250 a 500 pesetas, y en la segunda reincidencia, con multa de 500 a 1.000 pesetas.

Duodécima. Cualquiera infracción en general de los preceptos de la Ley y Reglamento, dictados para su cumplimiento, será objeto de multa de 25 a 250 pesetas.

Décimatercera. Los actos de obstrucción se castigarán con multa de 250 pesetas.

Se considerarán como obstrucciones a servicios de inspección de trabajo y de seguros sociales:

La negativa de entrada a los centros de trabajo, aun cuando se hallen instalados en el domicilio particular del patrono.

La negativa o resistencia, aunque sea pasiva, a presentar los libros de registros de personal o informes relativos a las condiciones del trabajo.

La ocultación de personal obrero. Las informaciones falsas. Cualquier otro acto que impida, perturbe o dilate el servicio de inspección.

La reincidencia en la obstrucción, así como en las informaciones mencionadas, puede llegar a motivar el cierre del centro de trabajo donde se produzca.

La Inspección de Seguros Sociales de Salamanca, Avila y Zamora, al participar a los patronos los principales deberes que les impone la Ley, espera que han de cumplírselos, dando un buen ejemplo.

Las responsabilidades que pueden derivarse de su incumplimiento, son tan graves que la Inspección de Seguros Sociales llama su atención, sobre todo la que afecta al deber de asegurar a sus operarios.

Espera encontrar esta Inspección en todo el elemento patronal una colaboración leal y efusiva, poniéndole a su disposición para resolver sus dudas y dificultades.

Lo que no puede haber en esta Ley de Accidentes de Trabajo es ocultaciones y morosidades. La magnitud y trascendencia de las obligaciones que de ella se derivan, exigen su más fiel y exacto cumplimiento.

Como complemento de estas indicaciones debo hacer constar que los obreros de industrias o trabajos comprendidos en la Ley de Accidentes del Trabajo, pueden denunciar a esta Inspección de Seguros Sociales el incumplimiento por los patronos, Mutualidades o Compañías, de sus respectivas obligaciones.

Salamanca, 3 de Abril de 1933. El Inspector de Seguros Sociales, Nicolás Rodríguez Aniceto.

TRILLA SASTRE
Confección garantizada
Zamora, 7, pral.

A los empleados de Despachos y Oficinas

Ignoramos si ha llegado a conocimiento de todos los empleados el haberse constituido recientemente la Asociación de Empleados de Despachos y Oficinas, la cual, a partir desde la fecha de su constitución, vea y defienda a sus ya numerosos asociados.

Sabido es por todos que existe un Jurado Mixto de Trabajo de Seguros y Oficinas; ahora bien, que debido a la apatía imperante entre nuestra clase, en referido Jurado no existen Bases de Trabajo, por las cuales habría de regirse mencionado organismo.

Hecho esto público, debe conocer todo oficinista, el decidido propósito de esta naciente Asociación de Empleados de Despachos y Oficinas, para que regulen y equiparen las condiciones de trabajo del empleado de escritorio, que sirvan a la vez para garantizar la situación de nuestra clase y establecer legalmente las relaciones con los patronos.

Actualmente la Junta directiva se encuentra estudiando un proyecto de Bases de Trabajo, que oportunamente someterá a la discusión de toda la clase, en cuantas asambleas sean precisas hasta conseguir unas Bases que cubran las aspiraciones y necesidades, por lo menos de la mayoría de los oficinistas. Para que la elaboración de dichas Bases no cristalice en una fantasía de nuestra directiva, necesitamos la ayuda material y moral de todos los empleados de la capital, lo mismo de compañeros ya asociados, como la de aquellos que bien por ignorar que existe nuestra organización, o bien porque no se hayan atrevido a adhe-

rirse a nosotros, no han sentido la necesidad de defenderse unidos a los demás de su clase.

Esperamos, pues, contar con el concurso de todos los empleados de oficinas, para lo cual nos permitimos rogales sinceramente nos envíen proposiciones de Bases de las cuales ellos crean que no ojeen a prescribir en nuestro proyecto.

Como para llegar a tener efectividad legal, las bases que se acuerden en asamblea por nuestra Asociación, es precisa la previa discusión y aprobación del Jurado Mixto, donde sin duda habremos de enfrentarnos con elementos patronales que opondrán resistencia a reconocer nuestros más elementales aspiraciones de justicia, hemos de pensar que se hace apremiante y urgente la necesidad de la asociación total de nuestra clase, para hacer frente colectivamente a una lucha en la que fracasáramos individualmente, pues si bien es verdad que nuestra clase es de las más capacitadas y numerosas, también es verdad que es la más desamparada, obediendo ello, más que a otra causa, a la falta de asociación potente.

Por lo tanto queremos, pues, aprovechar esta ocasión para hacer un nuevo y vibrante llamamiento a todos los Empleados de Despachos y Oficinas, que aún no se han adherido a nuestra Asociación, para que vengán a aumentar nuestras filas, en la firme intención de que la organización está dispuesta a defender a sus asociados en todo momento que sea necesario.

Se encuentra enferma la señora Luisa de Alburquerque, auxiliar de esta Delegación de Hacienda.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Juan Martín, de hemorragia nasal, ocasionada al caerse de una caballería, y Víctor Rodríguez de herida en la mano izquierda que se produjo al cortarse.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

TOS, BRONQUITIS CRÓNICA, RESFRIADOS, GRIPE

SOLUCION PAUTAUBERGE

CONVALENCIA DE LA GRIPE, ESCRÓFULA, RAQUITISMO

DE AVILA NOTICIAS

El director general de Correos en Avila

Ha llegado a esta población, el director general de Correos, don Serafin Ocon, en unión del Gobernador civil y de los jefes del Cuerpo visitó los solares donde ha de construirse la nueva Casa de Correos y por la tarde regresó a Madrid.

Denunciado.

Como infractor a la ley penal de montes ha sido denunciado el vecino de Casavieja, Juan Martín.

La calle de Eduardo Marquina.

Ha celebrado sesión la corporación municipal acordando dar el nombre de Eduardo Marquina, a la actual calle de Tallistas.

Reunión infructuosa.

En el pueblo de Martínez, los patronos y obreros han celebrado una reunión, para ver el medio de facilitar trabajo a los parados sin llegar a un acuerdo.

Como hay disparidad de criterio, existe gran tirantez por lo que se teme alguna alteración.

Enferma.

Se encuentra enferma la señora Luisa de Alburquerque, auxiliar de esta Delegación de Hacienda.

Lesionados.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Juan Martín, de hemorragia nasal, ocasionada al caerse de una caballería, y Víctor Rodríguez de herida en la mano izquierda que se produjo al cortarse.

Detenido.

En la estación ha sido detenido Antonio Fernández, que después resultó ser Ramón Abella, conocido profesional del robo, que estaba reclamado por el juzgado de Madrid.

Viajeros.

Ayer pasó el día en Avila el inspector general de Primera Enseñanza, señor Lopiz.

J. MARTIN

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de don José Fernández, portuario amigo nuestro, que en vida gozó de las simpatías de cuantas personas le trataron.

Con tal motivo reiteramos a su familia nuestro sentido pésame.

Doctor Bendía

MEDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL.
Medicina interna y partos
Torres Villarroel, 20, entresuelo, derecha. Teléfono núm. 1728

Comunican de Paris, que el presidente del comité de encuesta sobre el siniestro del "Atlantique" ha terminado su informe, que ha enviado al juzgado.

El informe declara la existencia de mala voluntad y renueva los términos de la denuncia presentada en 4 de Febrero.

J. García de la Cruz

MEDICO DENTISTA
Profesor de la Facultad de Medicina
TORO, 1

Isaac Ricardo Tardaguila nos comunica que las heridas de las que fué curado en la Casa de Socorro el domingo, no le fueron producidas por mano airada como nosotros dijimos, sino a consecuencia de una caída.

Se ha publicado el número 654 de la revista médica de Valladolid titulada "El Eco Médico-Quirúrgico", correspondiente al día 1.º del actual, que contiene el siguiente sumario:

Sección profesional: El nuevo reglamento de titulares, por don Félix Antiguiedad. La eterna tradición, por don Angel De Diego. Especificueria, por don Eloy Barrinso. Sección científica. Blenorragia y Derivados acridímicos, por don Virgilio Clavero del Campo. Sección bibliográfica. Academia de Medicina de Zaragoza, por don Félix Antiguiedad. Medicina interna, por don Fernando Diez Blanco. Ecos de congresos, colegios y sociedades médicas. Actualidades. Vacantes y anuncios.

V. SANTOS MIRAT

MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 2

El Brasil ha destruido 14.057.000 sacos de café para evitar la depreciación de los precios de dicho artículo en el mercado mundial.

Cada saco contenía 132 libras de café, por lo que el total del café destruido es de 1.855 millones 542.000 libras de café, o sea casi aproximadamente una libra por cada habitante del mundo. La nueva cosecha, que será

puesta en venta el próximo verano, está evaluada en veinte millones de sacos, por lo que se considera que será necesario nuevamente destruir grandes cantidades de café si se quiere impedir la baja de precios.

Algunos expertos opinan que será necesaria la destrucción de sacos 9.400.000 de café durante los seis primeros meses de la campaña comercial del café.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Risco, 38, principal
Consulta de diez a una

"Mundo Gráfico", describe e ilustra esta semana las riquezas y curiosidades reunidas por Rusiñol en "Cau Ferrat"—su romántica residencia junto al mar—, donada en su testamento para museo a la ciudad de Sitges.

Publica, además: El terrible drama de la ribera del Manzanares.—El embrujo de Sevilla.—Audacias de la industria moderna.—Toros. Teatro.—Deportes.—Cine.—Y la continuación de "Anticipolis", la magistral novela de Oteyza sobre Nueva York.

Compre usted siempre "Mundo Gráfico", treinta céntimos.

DR. MUELLEDES

UNICO
Director del Dispensario Antivenéreo nombrado por la Dirección general de Sanidad. Enfermedades de la piel y sexuales
PAN Y CARBON, 2

Dicen de Roma que los íntimos del poeta D'Annunzio desmienten el rumor de que éste se encuentra tan grave que se tema un inmediato desenlace.

Declaran que desde hace quince días padece de una artritis, de la que va mejorando paulatinamente.

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO

Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea. - Director por oposición del Sifilicoma Provincial. - Director del Dispensario

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

El recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del actual mes de Abril, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de ciento veintinueve enteros con treinta y cinco céntimos por ciento.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo, en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Abril 10, ALMANZORA
Abril 24, ALCANTARA
Mayo 8, ARLANZA
Mayo 22, ASTURIAS

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A". Pesetas 617,50.

El camarote cerrado importa 35 pesetas más.

Consignatario en Vigo y Villagarcía. - ESTANISLAO DURAN E HIJOS. Apartado 75.

SALIDAS DE VIGO

Para Las Palmas, Tenerife, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Abril 4, HIGHLAND CHIEFTAIN
Abril 18, HIGHLAND PRINCES
Mayo 2, HIGHLAND BRIGADE
Mayo 16, HIGHLAND PRATOT
Mayo 30, HIGHLAND MONARCH

admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "H". Pesetas 557,70.

Consignatario en Vigo, Andrés Fariña, S. en C. Apartado 59. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, Sres. Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5.

Si Ud. padece del ESTÓMAGO o INTESTINOS aunque sólo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (Stomalix) Agradable e inofensivo.

DISPEPSIA DOLOR DE ESTÓMAGO ACIDEZ, VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACION Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO

Venta en farmacias. Precio 675 ptas. Includido timbres.

124 Folletín de EL ADELANTO

El secreto de la Marquesa de Rionsac 121

—¡Oh, qué felicidad!—dijo Juana—. ¡Sí, vamos al campo! No se atrevía a confesarlo, pero le costaba mucho volver a ver a todos aquellos criados que habían presenciado la escena de su partida, y para los que siempre sería una loca más o menos curada.

Pensaba también en Mad. Helven, a la que debía encontrar en la casa. Detestaba y despreciaba a aquella mujer, porque tenía el presentimiento de lo que había pasado entre ella y su marido y sin embargo no se atrevía a pedir a éste que la despidiese; tan acostumbrada estaba a sufrir sus volutas y a no atreverse a expresar un deseo.

—Ponéos un traje de viaje, Juana, y arreglad vuestro equipaje—dijo el marqués—porque si queréis, iremos de aquí directamente al ferrocarril. Mientras os preparáis, Leonardo irá a buscar su maleta, se reunirá con nosotros en la estación; yo voy a ver al director.

Juana se puso muy contenta de no aparecer en el hotel.

—¿Sería también del viaje la alemana?

—Partiremos solos los cuatro?—preguntó tímidamente.

—Sí; en el castillo están la hija y la mujer del guarda que podrán servirnos, pues he despedido a Mad. Helven, sabiendo que su carácter os desagradaba.

Juana nada dijo, pero estrechó con efusión la mano de su marido, y se puso a hacer alegremente sus preparativos de partida, porque al presente nada turbaba su felicidad.

Mientras se vestía, se acordó de la pobre Mad. Bernard; no quiso partir sin dejarla una palabra de esperanza, como compañera de infortunio. Le escribió, pues, un billete, en el cual le decía sencillamente:

—Querida amiga! Mi desgracia ha concluido, pero mi felicidad no sería completa si supiera que permanecías aquí; permítme que me empuje con mi marido para que dé los pasos convenientes a vuestra libertad; vuestros señores sobrinos no querrán afrontar el escándalo, sabiendo que estáis poderosamente protegida y tal vez transigirán.

—Abandonadles esa fortuna que les ha hecho cometer una infamia. Con los seis mil francos que pagan por vos, podéis vivir tranquilamente. Os ofrezco una habitación en mi hotel, y toda mi amistad.

JUANA DE RIONSAC.

A las siete, el marqués, la marquesa, Juan y Leonardo comían alegremente en el restaurant de la estación, y a las ocho subían en su vagón para ir a Macon; el castillo del marqués estaba a media legua de allí. Su intención de esperaba en la

XII

El despertar de Juana

Juana había pasado muy mala noche; se sentía más triste, más desalentada que nunca; su hombre porvenir le daba miedo, y se preguntaba si Dios no tenía piedad de ella y no la llevaría pronto a un mundo mejor.

Tenía abierto el libro, gran consolador de las almas piadosas "La Imitación de Jesucristo"; su corazón se había fortalecido con aquella santa lectura, su espíritu había encontrado la calma y la resignación, y se había dormido al lado de la chimenea, con la cabeza apoyada en el respaldo de un sillón, sosteniendo en sus manos el santo libro, protector de los corazones afligidos.

Su puerta se abrió suavemente, y tres personas penetraron sin ruido y se arrodillaron delante de ella.

De pronto, abrió los ojos y vio a su Juanito, que la miraba sonriéndose, contento con la sorpresa que la causaba; a su lado al marqués Félix de Rionsac, que la contemplaba con aire tierno y suplicante, y, en fin, al otro lado de Juana, a Leonardo, pálido, extenuado, pero radiante el rostro de alegría.

Miró a los tres con aire asustado, luego cerró los ojos y los volvió a abrir. La visión estaba siempre allí. Se levantó sobresaltada y exclamó, sujetándose la cabeza con las manos:

—¡Dios mío, tened piedad de mí, pues me vuelvo loca!

—¡Mamá, ¿no me conoces? ¿No quieres abrazarme?—dijo el pobrecillo Juan empezando a llorar, porque tenía miedo al ver el descompuesto rostro de su madre.

Aquella voz querida la llamó a la realidad lanzando un grito; cogió al niño en sus brazos, cubriéndolo de amorosos besos.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 697,4. Sombra, 21,4. Mínima, —0, 8. Seco,
18,4. Húmedo, 10,0. Viento, NW—1. Cielo, despejado.
(Tiempo, bueno. Lluvia de ayer, 0,0)

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS

Intervenciones de los señores don José Xandri, don Sixto Menéndez, don Luis Campo Redondo y don Vicente Valls

La premura de tiempo con que hay que hacer esta información, nos priva de hacerlo con el comentario y extensión que merece, razón por la cual nos limitamos tan sólo a dar una breve relación informativa de los mismos, sin perjuicio de conservar las notas que hemos tomado para hacer una crítica de la misma, cuando éstos terminen.

Don José Xandri, director del Grupo Ruiz Zorrilla, de Madrid

Comienza diciendo que no espere el número tan considerable de maestros que le escuchan que viene hacer una cosa de efecto ni lucimiento, porque a ello se opone la finalidad del trabajo que quiere desarrollar, y no lo permite tampoco el ambiente conocido que llenan el local: los niños, el público y todo cuanto distancia el momento en cada maestro al explicar en su escuela.

Hace un trabajo admirable, donde resalta la competencia, con un grupo de niños del primer grado de las escuelas "Primitivo Santa Cecilia" de esta capital, en el que desarrolla un centro de interés, en la forma que lo hace en su grupo, viéndose cómo lleva a los niños, que revelan gran despejo, al fin propuesto.

Después de la lección, manifiesta trabajos hechos por niños de doce años, para que se vea no hay dificultad de emplear el método de Devoüy, que es el que siguen sus hijos, terminando con un análisis de lo hecho, para demostrar el fin que se propuso en el trabajo desarrollado y la consecuencia obtenida.

Don Sixto Menéndez, profesor de Física de la Normal de Maestros

Dice que no esperen los maestros rasgos de elocuencia en el trabajo que va a desarrollar, porque el desarrollo de las ciencias es árido, y que la palabra tendrá que suplir a los elementos de que carece en el momento, y que precisamente el maestro tampoco ha de tener en su discurso.

Demuestra muy hábil y competentemente que el maestro puede reportar los conocimientos de tan importantes disciplinas, aunque no tenga grandes medios, valiéndose, fuera de algunos gestos insignificantes, de los elementos que se encuentran a su mano, haciendo una serie de experimentos y dando la norma que se ha de usar en la escuela, con una claridad que, los varios cientos de maestros que ocupan el local, han escuchado al disertante, sumidos en la mayor atención.

Don Luis Campo Redondo, inspector de primera enseñanza

Con un grupo de niños de ocho a nueve años, siguiendo el orden gradual con que se han de desarrollar los centros de interés, en relación con los trabajos anteriores, y como continuación de los mismos, demuestra cómo el cálculo mental escrito en las cuatro operaciones

fundamentales, puede obtener óptimos frutos sin gran esfuerzo de los niños. Se vale para ello, entre otras cosas, de unos pollitos que dibuja en el encerado, y en forma de cuento, descendiendo y acomodándose al nivel intelectual de los niños, con un lenguaje muy pedagógico y muy apropiado, va llevando a los niños a conocimiento y a la práctica del cálculo, de una manera metódica, en la que queda resuelto y conseguido que los escolares asimilen con el menor esfuerzo mental posible.

Terminado el ejercicio, y demostrada la consecución del fin propuesto, el señor Pardo Duarte rogó una aclaración sobre uno de los extremos del tema, y don Juan Francisco Rodríguez, director de la Normal, hizo una atinada observación, que el señor Campo Redondo recibió y despejó en conformidad con los objetantes.

Don Vicente Valls, inspector de primera enseñanza de Madrid

Comienza a las cinco y media de la tarde, desarrollando el siguiente tema:

"Orientación de trabajos prácticos de recolección y clasificación de minerales, plantas y animales, para formar un museo escolar."

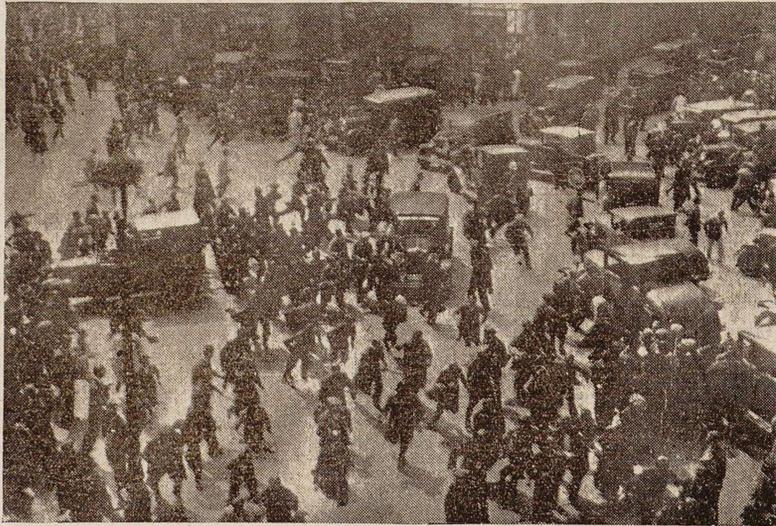
Hace un elogio de los maestros de la provincia de Salamanca, por el número tan extraordinario que llena el local, donde se ve el interés que tienen por llevar a la escuela nuevas orientaciones, despreciando el esfuerzo, por el engrandecimiento de España.

Hace una alusión a la conferencia dada en la mañana anterior por el profesor don Sixto Menéndez, en la que demostró con gran competencia la materia que se relaciona con la que él va a desarrollar.

Demuestra muy extensamente cómo se ha de trabajar con el niño, para que, por el método de Devoüy, cree su propia ciencia, no acumulando en él recuerdos y definiciones, por teorías, sino ideas, que cree por la práctica de él mismo, dando una serie de normas sobre el procedimiento que hay que seguir para que él mismo construya las colecciones y los aparatos que le han de crear los conocimientos y resolviendo como al alcance del maestro, y con los elementos que él cree despojar inútiles, pueden los niños hacer un museo, sin necesidad de que sus elementos tengan adornos inútiles, pero siempre precediendo el proyecto en los trabajos, para convertir la escuela antigua en la del porvenir.

El público, compuesto como ya se ha dicho por varios cientos de maestros, quedó muy satisfecho de la jornada del día, y todas las personas que en ella intervinieron, fueron muy felicitadas y aplaudidas.

NECESITO VIAJANTES de ampliaciones. Informar Foto Almaraz, Dr. Riesco, 96.



A la salida de un mitin celebrado en el Teatro de la Comedia, por Acción Obrera Católica, los extremistas produjeron disturbios. Los guardias de Asalto se vieron obligados a intervenir, despejando los alrededores del teatro. En la fotografía aparece una de las intervenciones de los de Asalto, en la Plaza de Canalejas

PRECIOSO BUGATTI ZAMORA AL DIA

4 cilindros, como nuevo, carrocería magnífica, tipo carreras, 4 plazas; buen precio.

M. BECEDAS

Automóviles de Ocasión
Zamora 5-1

SE ARRIENDAN pastos de primavera y agostadero para 350 ovejas en la dehesa de Huérmeces de Cañedo. Para tratar, con don Telesforo Gancedo, en Cañada de Valdemoriel. 3-1

HOLANDESAS



Ya llegó Manuel Fernández, con un vagón de novillas puras holandesas, paridas y próximas a parir; también hay chotas de seis y ocho meses, a propósito para hierbas. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16. 4-2

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Caja fundada en 1893
CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

ron al Colegio de Málaga un telegrama, dando cuenta del acto.

Parécio el afortunado.

Hoy se ha sabido que el poseedor del número premiado en el sorteo de la Lotería celebrado el sábado último, es el comandante de Infantería, con destino en la zona de Reclutamiento de esta capital, don Raimundo Hernández Comes, delegado gubernativo que fué durante el tiempo de la dictadura.

Adquirió el billete entero y lo depositó en el Banco de España, no habiendo dado ninguna participación.

El afortunado militar, tiene ocho hijos.

Las derechas se mueven.

Parece ser que el próximo domingo tendrá lugar en el Nuevo Teatro un acto carchista, en el que tomarán parte, la popular propagandista doña Urraca Pastor, el diputado don José María Lamamié de Clairac y don Pedro Sáinz Rodríguez.

No es posible adelantar juicios sobre el resultado de este acto; pero siendo Zamora la ciudad de doña Urraca, nada tendría de particular que resulte bien.

Pájaros enjaulados.

La policía ha procedido a la detención de tres conocidos maleantes llamados Francisco Bonilla, Antonio Acevedo y Francisco Medidejos, los cuales han ingresado en la cárcel por orden gubernativa, donde permanecerán quince días.

EL CORRESPONSAL

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Alcalde de Salamanca, 88.830 pesetas; Administrador de Correos, 2.619,60; alcalde de Cabriellas, 17.766; idem de Palomares, 8.883; don Basilio Vela, 1.229,92; don Vicente García, 493,50; don Luis Fernández, 2.401.

UNA ENCUESTA

La labor de las alcaldesas de la provincia

Dicen las presidentas de las Comisiones Gestoras de Agallas, Gallegos de Argañán y Gajates

Seguimos las informaciones que hemos iniciado sobre la labor que han realizado las presidentas de las Comisiones gestoras de la provincia de Salamanca, por juzgarlas de interés, toda vez que es la primera ocasión que las mujeres ostentan el cargo de alcaldes, a continuación publicamos lo que nos dicen las presidentas de Agallas, Gallegos de Argañán y Gajates, acudiendo amablemente al requerimiento que EL ADELANTO les ha hecho.

Sólo deudas hay en el municipio

Presidenta de la Comisión Gestora de Agallas, es la señorita Luisa Terán, que ingresó en el Magisterio en Octubre de 1930, después de brillantes oposiciones en el 1928.

La señorita Luisa Terán es natural de Ciudad Rodrigo, cursando el Bachillerato y las asignaturas de la carrera del Magisterio en el Instituto y Normal de Salamanca. Des-

de sólo he podido, en unión de los demás gestores, ir resolviendo las dificultades, con el mejor deseo de servir a un pueblo del que soy atenciones recibida. Y eso es todo."

Gestiones para la construcción de escuelas. - Situación de arrendamiento colectivo de una finca y cumplir y hacer cumplir siempre la ley

Esto es lo que principalmente nos dice nuestra atenta alcaldesa de Gallegos de Argañán y... ya es suficiente.

La señorita Juana Bueno, tiene veinticuatro años y sólo lleva al frente de la escuela un año y cuatro meses, y nos dice...

"Durante mi actuación, la norma a seguir ha sido cumplir y hacer cumplir la Ley en todos los asuntos que se han presentado. Pendiente de aprobación el expediente para la concesión de una subvención por el Estado para la construcción de edificios para escuelas Unitarias, una de niñas y otra de niños, creadas en Agosto del 31, se ha activado la gestión, logrando la aprobación, y además se hacen gestiones para que se nos conceda la autorización correspondiente para utilizar referido asunto y sin cuyos trámites no podrían llevarse a efecto referidas construcciones, no cesando en el empeño de conseguirlo por la importancia que encierra el que la labor docente se desenvuelva en las condiciones higiénicas y pedagógicas debidas. Y además, porque estas obras remediarían el paro obrero que existe en esta localidad.

Asimismo se ha solicitado del Instituto de Reforma Agraria el arrendamiento de una dehesa, sita en el término municipal, y en tanto se resuelve, se ha establecido el turno forzosa para obreros eventuales, atenuando, de esta forma, en parte, la crisis obrera.

Como puede usted ver, señor director, mi actuación es bien limitada y no hay nada de particular que pueda hacerse notar."

La alcaldesa de Gajates tiene que recorrer tres kilómetros para atender los asuntos municipales

Por mandato de la Ley fué nombrada presidenta de la Comisión



Señora Luisa Terán, presidenta de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Agallas

de 1930 ha venido regentando la escuela de Agallas con el mayor acierto.

"Mi labor al frente del Ayuntamiento de Agallas—dice—, es de poco relieve, sin que valga la pena de un comentario periodístico. El tiempo de convivencia con estas buenas gentes, me han hecho conocer sus muchas necesidades, el desamparo en que siempre vivieron, de toda ayuda oficial y su hasta ahora pasiva resignación, les hace merecedores de protección. Peno ¿qué puede hacer una muchacha, poco preparada, al frente de un Ayuntamiento en el que no hay más que deudas, por grandes que sean sus deseos de mejoras? Villaverde no sé si podría, hacen el milagro. Yo



Señora Ludivina Pérez Inigo alcaldesa de Gajates

gestora de Gajates, la señorita Ludivina Pérez Inigo, maestra nacional de Galleguillos, anejo a Gajates, en la cual lleva tan solo un año.

El caso de la señorita Ludivina Pérez Inigo es bastante digno de hacer resaltar, por el interés que demuestra y el sacrificio que para ella representa atender los asuntos municipales.

Galleguillos dista de Gajates tres kilómetros. Por lo tanto, además de asistir a las sesiones del Ayuntamiento, cada ocho días, tiene que hacer ese recorrido de tres kilómetros, por lo menos otras tres o cuatro veces a la semana para atender a los asuntos municipales.

¿Qué asuntos se plantean principalmente en Gajates?

—En el poco tiempo que llevo desempeñando la alcaldía—nos dice la señorita Ludivina Pérez Inigo—mi gestión, con los demás individuos de la Comisión gestora, ha sido limitada a salvar las diferencias entre patronos y obreros, procurando por todos los medios la más completa armonía entre unos y otros. Nuestra labor, por tanto, no tiene ningún relieve y sólo en el empeño del cargo hemos puesto nuestra mayor voluntad y nuestra fe más inquebrantable. Eso seguiremos haciendo hasta nuestro cese, para cumplir con el mandato recibido.

PATATAS para siembra, de semilla procedente de Navarredonda, se venden. Informes, Taro, 43, Corralón.

mano a quien amaré eternamente!... ¡Pero decidme que me perdonaréis!

—¿Y qué tengo que perdonaros?—le dijo la joven tendiéndole la mano.—Todas las apariencias estaban contra mí; debíais creerme culpable, y habéis obrado creyendo estar en vuestro derecho.

—Sería mi derecho, pero no la conducta de un buen cristiano.



Miró a los tres con aire asustado.

tiano. He cometido muchas faltas, Juana, pero trataré de hacermos perdonar. En recuerdo de mi madre, cuya memoria bendigo y que amo más que nunca, mi seco corazón se ha animado, y mi espíritu frío ha tomado el calor que siempre debió haber tenido.

Como Leonardo, seré el hijo de mi madre; trataré de ad-

quirir algunas de esas dulces cualidades, porque estoy celoso de Leonardo, no por el cariño que le tenía, sino porque ha ocupado mejor puesto que yo en el corazón de mi madre, y quiero que desde lo alto del cielo, desde donde nos está viendo pueda amarme ahora tanto como a él.

Esa será en adelante mi sola ambición, con la de haceros dichosa para que olvidéis todo lo que yo he sido.

Juana le miraba escuchándole con indecible alegría; no halló mejor respuesta que echarle los brazos al cuello y besarle tiernamente.

Luego, volviéndose a Leonardo: —¿Qué es eso, mal hermano, no me abrazáis? ¿A qué vienen ahora esas lágrimas?

En efecto, el artista lloraba al ver los estragos que el dolor había causado en aquel cuerpo tan bello, tan adorablemente gracioso hacía cuatro meses apenas, y que hoy día estaba quebrantado y encorvado por el huracán.

La abrazó con gran ternura diciendo: —Si, lloro al ver cuánto habéis sufrido, Juana, y al pensar que ha sido por mí.

—¡Bah!—exclamó Juana alegremente.— Todo ha concluido. No hablemos del pasado; la mano de Dios es siempre buena y admirable; yo la bendigo con todas las fuerzas de mi alma.

Los tres hemos sufrido, pero la Providencia nos imponía esta prueba para hacernos más dignos de su gran felicidad. No tenéis más que una hermana, y ahora cortáis con un hermano también; yo estaba obligada a ocultarme para ir a veros, y ahora os veré libremente y cuando quiera. ¿No es así, Félix?

—Ciertamente, pues pienso que Leonardo no se separe de nosotros; a los ojos del mundo será mi amigo íntimo; en mi corazón y en mi intimidad, será mi hermano muy amado.

—¡Oh!—exclamó Juana con emoción—¿por qué mi madre no estará aquí? ¿Qué feliz hubiera sido al escucharos, Félix!

—Me oye desde el cielo, donde está, y al ver mi arrepentimiento me amará tanto como a Leonardo.

Al decir esto el marqués tendió su mano a su hermano que se la estrechó con efusión.

Juan, que había escuchado todo sin comprender, exclamó de pronto: —Papá, ¿cuándo nos vamos? No me gusta estar aquí; ¡esta casa es muy fea!

—Tienes razón, hijo mío, ya nos vamos. He pensado, Juana, que el campo, puesto que se aproxima la primavera, sería mejor para vos y Leonardo. Vuestra salud se restablecerá con el aire puro, y además podremos vivir en más dulce intimidad.



PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

6 Abril, SIERRA NEVADA
27 Abril, MADRID
25 Mayo, SIERRA SALVADA
15 Junio, SIERRA NEVADA
6 Julio, MADRID

El vapor MADRID escala también en Río Grande do Sul

PRECIO DEL PASAJE
3.ª corriente, 577,70.
3.ª camarote, 612,70

PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

22 Abril, SIERRA VENTANA
PRECIO DEL PASAJE PARA LA HABANA, Ptas. 559,45
IDEM PARA VERACRUZ Y TAMPICO, Ptas. 602,70

Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Ltda. VILLAGARCIA - MARINA, 14, VIGO - GARCIA OLLOQUI, 2